

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No. 11

01 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2025

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 202302500

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL A LAS OBRAS DE "CONSTRUCCIÓN DEL TANQUE ELEVADO DE 1.000 M3 EN LA PTAP CONCORDE, Y TANQUE SEMIENTERRADO DE 2.000 M3 Y EBAP EN LOTE CONTIGUO AL TANQUE ELEVADO CONCORDE"

Bogotá D.C. 5 de mayo de 2025

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No. 11

01 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2025

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 202302500

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL A LAS OBRAS DE "CONSTRUCCIÓN DEL TANQUE ELEVADO DE 1.000 M3 EN LA PTAP CONCORDE, Y TANQUE SEMIENTERRADO DE 2.000 M3 Y EBAP EN LOTE CONTIGUO AL TANQUE ELEVADO CONCORDE"

CÓDIGO: INFM-202302500-09-V0

INTERVENTORÍA

ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN					
VERSIÓN	**FECHA DE ENTREGA**	**OBJETO**	**ELABORADO POR:**	**REVISADO POR:**	**APROBADO POR:**
00	05-05-2025	Informe Mensual No. 11	Ing. Sebastián Rodríguez	Ing. Miguel Robles	Ing. Carlos Novoa Lozano

TABLA DE CONTENIDO

Pág.

INTRODUCCIÓN 4

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 5

1.1. ANTECEDENTES 5
1.2. LOCALIZACIÓN 5
1.3. DESCRIPCIÓN 7

2. GENERALIDADES DEL CONTRATO 8

2.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 8
2.1.1. ASPECTOS CONTRACTUALES 8
2.1.2. ASPECTOS LEGALES Y REVISIÓN DE PÓLIZAS 8
2.1.3. ASPECTOS FINANCIEROS 10
2.1.4. ESTADO DE AVANCE DEL PROYECTO 11
2.1.4.1. AVANCE FINANCIERO 11
2.1.4.2. AVANCE EN TIEMPO 12
2.1.4.3. AVANCE FÍSICO 13
2.2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA 14
2.2.1. ASPECTOS CONTRACTUALES 14
2.2.2. ASPECTOS LEGALES Y REVISIÓN DE PÓLIZAS 14
2.2.3. PERSONAL APROBADO 15
2.2.4. ASPECTOS FINANCIEROS 16
2.2.5. ESTADO DE AVANCE DEL PROYECTO 17
2.2.5.1. AVANCE FINANCIERO 17
2.2.5.1.1. AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO 18
2.2.5.2. AVANCE EN TIEMPO 19
2.2.5.3. AVANCE FÍSICO 20
2.3. ASPECTOS TÉCNICOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 22
2.3.1. PERSONAL APROBADO 22
2.3.2. MAQUINARIA Y EQUIPO APROBADO CONTRACTUAL 22
2.3.3. RELACIÓN DE COMITÉS 23
2.3.4. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS EN EL MES 23
2.3.4.1. ACTIVIDADES TÉCNICAS EJECUTADAS 24
2.4. SEGUIMIENTO PLAN DE GESTIÓN Y CALIDAD 39
2.4.1. PLAN DE GESTIÓN Y CALIDAD 39
2.4.1.1. CUMPLIMIENTO DE INDICADORES 39
2.4.2. GESTIÓN DE CALIDAD - SEGUIMIENTO AL PLAN DE GESTIÓN Y CALIDAD DE INTERVENTORÍA 46
2.4.2.1. APROBACIÓN DEL PLAN DE CALIDAD 46
2.4.3. CONTROL E INSPECCIÓN DE ENSAYOS 46
2.4.4. SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIESGO DE INTERVENTORÍA 47
2.4.5. CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA 48
2.4.6. CONTROL DE DOCUMENTOS, DATOS Y REGISTROS 48
2.4.7. PLANES DE MEJORA 48
2.5. GESTIÓN SOCIAL 48
2.5.1. ACTIVIDADES EJECUTADA 48
2.5.2. LÍNEA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN 49
2.5.3. LÍNEA DE PARTICIPACIÓN CUIDADANA 51
2.5.4. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO 52
2.5.4.1 REVISIÓN Y APROBACIÓN DE INFORMES 52
2.6. SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SG-SST 52

2.6.1. SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SG-SST 53
2.6.2. SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) 53
2.6.3. SOCIALIZACIÓN MEDEVAC..... 53
2.6.4. BRIGADA DE EMERGENCIAS..... 54
2.6.5. MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO 55
2.6.6. ENTREGA Y CAMBIO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL 55
*2.6.7. INSPECCIONES REALIZADAS..... **¡Error! Marcador no definido.***
2.6.8. CAPACITACIONES REALIZADAS..... 55
2.6.9. ACCIDENTES INCIDENTES Y AUSENTISMO..... 56
2.6.10. EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES 56
2.6.11. PLAN DE TRABAJO ANUAL SST 56
2.6.12. PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL (PEVS) 56
2.6.13. IMPORTANCIA DE LOS PREOPERACIONALES 57
2.7. PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL..... 59

LISTA DE TABLAS

Pág.

TABLA 2-1 DATOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 8
TABLA 2-2 DOCUMENTOS LEGALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 8
TABLA 2-3 PÓLIZAS – SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO..... 8
TABLA 2-4 PÓLIZAS – ACTA DE INICIO Y OTRO SI NO. 1..... 9
TABLA 2-5 PÓLIZAS – OTRO SI NO. 2 9
TABLA 2-6 FORMA DE PAGO – CONTRATO..... 10
TABLA 2-7 AVANCE FINANCIERO 11
TABLA 2-8 PROGRAMACIÓN AVANCE EN TIEMPO 12
TABLA 2-9 AVANCE FÍSICO..... 13
TABLA 2-10 DATOS DEL CONTRATO DE OBRA..... 14
TABLA 2-11 DOCUMENTOS LEGALES DEL CONTRATO DE OBRA 14
TABLA 2-12 PÓLIZAS – ACTA DE REINICIO..... 14
TABLA 2-13 PERSONAL CONTRATO DE OBRA..... 15
TABLA 2-14 AVANCE FINANCIERO 17
TABLA 2-15 AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO 18
TABLA 2-16 PROGRAMACIÓN AVANCE EN TIEMPO..... 19
TABLA 7 AVANCE FÍSICO TANQUE SEMIENTERRADO 20
TABLA 8 AVANCE FÍSICO TANQUE ELEVADO..... 20
TABLA 9 AVANCE FÍSICO TOTAL PROYECTO..... 21
TABLA 2-20 LISTADO DE PERSONAL APROBADO 22
TABLA 2-21 MAQUINARIA Y EQUIPO DE LA INTERVENTORÍA..... 23
TABLA 2-22 RELACIÓN COMITÉS DE SEGUIMIENTO..... 23
TABLA 2-23 CORRESPONDENCIA EMITIDA POR LA INTERVENTORÍA 24
TABLA 2-24 SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE CALIDAD 39
TABLA 2-25 CUMPLIMIENTO AL CRONOGRAMA 48
TABLA 2-26 LISTADO DE PERSONAL QUE LABORÓ EN EL PERIODO 53

CONTROL PARA REVISIÓN DEL DOCUMENTO

	ACTIVIDAD	REV
	Portada que debe tener: Número de contrato, objeto, nombre o razón social del contratista, Número del informe, periodo del informe informado y fecha de elaboración, número de página.	
	Índice	
	Control de Revisión de documentos (Nombre y firma de responsables de elaboración, revisión, aprobación y fechas)	
	Introducción	
1.	**DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y SUS PROYECTOS**	
1.1.	Antecedentes	
1.2.	Localización	
1.3.	Descripción	
2.	**GENERALIDADES DEL CONTRATO**	
2.1.	Información general del contrato de interventoría	
2.1.1.	Aspectos contractuales	
2.1.2.	Aspectos legales y revisión de pólizas	
2.1.3.	Aspectos financieros	
2.1.4.1.	Avance financiero	
2.1.4.2.	Avance en tiempo	
2.1.4.3.	Avance físico	
2.2.	Información general del contrato de obra	
2.2.1.	Aspectos contractuales	
2.2.2.	Aspectos legales y revisión de pólizas	
2.2.3.	Personal aprobado	
2.2.4.	Aspectos financieros	
2.2.5.	Estado avance del proyecto	
2.2.5.1.	Avance financiero	
2.2.5.1.1.	Amortización anticipo	
2.2.5.2.	Avance en tiempo	
2.2.5.3.	Avance físico	
2.3.	Aspectos técnicos del contrato de interventoría	
2.3.1.	Personal aprobado del contratista	
2.3.2.	Maquinaria y Equipo aprobado contractual	
2.3.3.	Relación de comités	
2.3.4.	Descripción de los trabajos realizados en el mes	
2.4.	Seguimiento plan de gestión y calidad.	
2.4.1.	Plan de gestión y calidad	
2.4.2.	Gestión de calidad – seguimiento al plan de gestión y calidad de interventoría	
2.4.2.1.	Aprobación del plan de calidad	
2.4.3.	Control e inspección de ensayos	
2.4.4.	Seguimiento a matriz de riesgo de interventoría	
2.4.5.	Cumplimiento cronograma	
2.4.6.	Control de documentos, datos y registros	
2.4.7.	Planes de mejora	
2.5.	Gestión social	
2.6.	Sistema general de seguridad y salud en el trabajo	
2.7.	Plan de gestión ambiental	
ANEXOS	**INFORMACIÓN DOCUMENTADA**	
ANEXO 1	**ORGANIGRAMA**	
ANEXO 2	**PERSONAL QUE LABORÓ**	
ANEXO 3	**PARAFISCALES**	
ANEXO 4	**ACTAS DE REUNIÓN**	
ANEXO 5	**DOCUMENTOS FINANCIEROS**	
ANEXO 6	**GESTIÓN SST**	
ANEXO 7	**INFORMES SEMANALES**	
ANEXO 8	**REGISTRO FOTOGRÁFICO**	

INTRODUCCIÓN

Mediante el Concurso de Méritos No. **CM-002-2023**, la Gobernación del Atlántico abrió el proceso licitatorio para la **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL A LAS OBRAS DE "CONSTRUCCIÓN DEL TANQUE ELEVADO DE 1.000 M3 EN LA PTAP CONCORDE, Y TANQUE SEMIENTERRADO DE 2.000 M3 Y EBAP EN LOTE CONTIGUO AL TANQUE ELEVADO CONCORDE",** como resultado de este proceso la Gobernación del Atlántico suscribió, el 05 de mayo 2023, el Contrato de Interventoría No. 202302500 con la empresa **MANOV INGENIERÍA SAS**.

El contrato de Obra fue adjudicado por la Gobernación del Atlántico mediante contrato No. 202301804 a la firma **TORRES Y ASOCIADOS** cuyo objeto contractual es **"CONSTRUCCIÓN DEL TANQUE ELEVADO DE 1.000 M3 EN LA PTAP CONCORDE, Y TANQUE SEMIENTERRADO DE 2.000 M3 Y EBAP EN LOTE CONTIGUO AL TANQUE ELEVADO CONCORDE"**, sin embargo, el contrato de Obra fue cedido a la empresa **BUILDER COMPANY SAS.**

La firma del Acta de Inicio del Contrato de Obra se suscribió el 8 de septiembre de 2023, el Acta de Reinicio del Contrato de Obra se firmó con fecha del 21 de mayo de 2024 y el Acta de Inicio del Contrato de Interventoría se realizó el día 21 de mayo de 2024.

El presente Informe de Avance Mensual, que corresponde al No. 11 del contrato, contiene la descripción y el análisis de las actividades desarrolladas por MANOV INGENIERÍA SAS. bajo el contrato de Interventoría, en el periodo comprendido entre el 01 de abril al 30 de abril; dando cumplimiento a los requisitos establecidos en los Términos y Condiciones de Referencia que dieron origen al contrato.

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

1.1. ANTECEDENTES

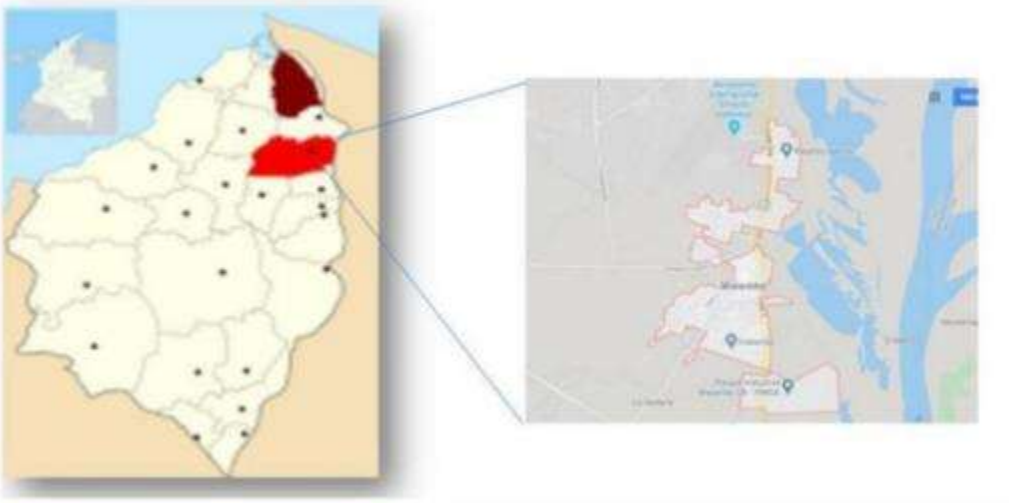
En el Plan de Desarrollo del Departamento del Atlántico, ATLÁNTICO PARA LA GENTE 2020-2023, se estableció el objetivo de aumentar la cobertura del servicio de acueducto en las cabeceras municipales, por lo que, en dicho Plan se elaboró el Programa de Acceso de la Población a los Servicios de Agua Potable y Saneamiento Básico, contemplando el indicador de ampliar diez sistemas de acueductos en las cabeceras municipales, en los cuales se encuentra el del Municipio de Malambo. Todo lo anterior, enmarcado dentro del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible –ODS–, definidos en la Agenda 2030 de la Asamblea General de las Naciones Unidas realizada en el año 2015, dentro del cual se encuentra incluido el objetivo de garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.

El análisis y estudio presentado se realizó teniendo en cuenta la problemática actual y futura de la población, con base en los parámetros de diseño establecidos en el Reglamento Técnico de Agua Potable y Saneamiento Básico RAS. En este orden de ideas, la Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico, requirió llevar a cabo la presente contratación para el cumplimiento de los fines del estado y del Plan de Desarrollo de la entidad. En virtud de lo estipulado por el Decreto 000021 del 2 de enero de 2020, la Secretaría General del Departamento del Atlántico, desarrolló el concurso de méritos, para materializar la necesidad de la Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico de contratar las obras necesarias para el cumplimiento de los objetivos del proceso y la satisfacción de las necesidades del municipio de Malambo.

1.2. LOCALIZACIÓN

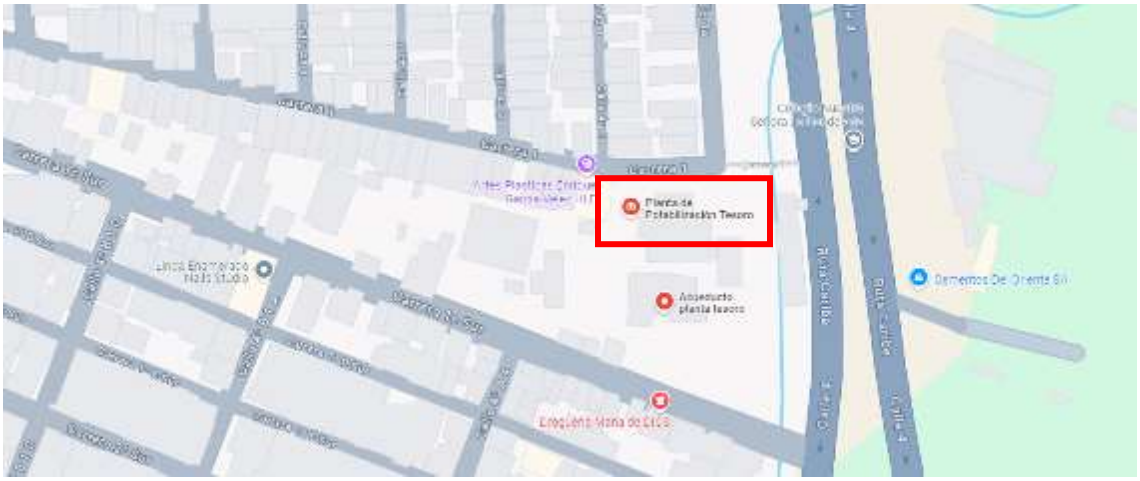
El proyecto se desarrollará en el Departamento del Atlántico, localizado en el Municipio de Malambo en los siguientes predios: Predio de propiedad de la actual PTAP El Tesoro, Predio contiguo a la PTAP Concord en el barrio Concord 3 y el Predio contiguo al Tanque Elevado Existente ubicado en el barrio Concord 2.

Ilustración 1-1 Localización municipio de Malambo



Fuente: Gobernación del Atlántico

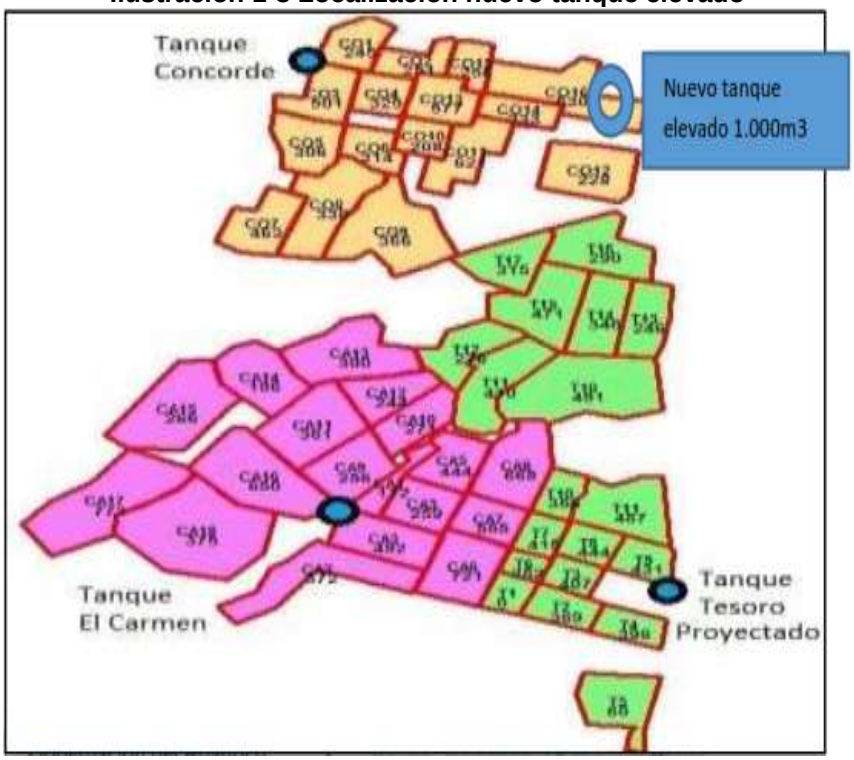
Ilustración 1-2 Localización PTAP El Tesoro



Fuente: Gobernación del Atlántico

Con el Proyecto de ampliación del Almacenamiento y Bombeo en el municipio de Malambo contratado por el Departamento del Atlántico, se construirá en predios de la actual PTAP Concord: un tanque elevado de 1.000 m3, y en el predio contiguo al Tanque Elevado Existente ubicado en el sector Concord 2, se construirá: un tanque semienterrado de 2.000 m3 y una nueva Estación de Bombeo. Una vez se ponga en servicio este proyecto, se prevé por parte de Aguas de Malambo realizar una rehabilitación del tanque semienterrado existente de 2.000 m3 en la PTAP El Tesoro.

Ilustración 1-3 Localización nuevo tanque elevado



Fuente: Gobernación del Atlántico

1.3. DESCRIPCIÓN

El proyecto contempla básicamente la construcción de los siguientes componentes:

- Un Tanque elevado de 1.000 m³, compuesto por dos vasos en vidrio fusionado al acero de 500 m³ cada uno, ubicado al lado de la PTAP El Concorde, que será abastecido con bombeo desde la EBAP existente en la PTAP El Tesoro. Incluye tuberías y accesorios de subida y de descarga de los dos tanques.
- Un Tanque semienterrado de 2.000 m³, localizado en lote contiguo al tanque elevado Concorde existente de 750 m³, que será alimentado desde la EBAP de la PTAP El Concorde con dos nuevos equipos de bombeo de 65,3 lt/s y 28 m.c.a. (uno en operación y otro de suplencia)
- Una Estación de Bombeo de agua tratada EBAP contigua al nuevo tanque semienterrado de 2.000 m³ que impulsará las aguas al tanque elevado El Concorde de 750 m³ existente, con dos equipos de bombeo existentes de 85 lps y 48 m.c.a. que se trasladarán desde la EBAP de la PTAP El Concorde. Dicha EBAP contempla una planta eléctrica de emergencia de 250 KVA.
- Muros de cerramientos en los lotes destinados para el tanque elevado de 1.000 m³ y para el tanque semienterrado de 2.000 m³.
- Suministro e instalación de transformadores, equipos de control e instalaciones eléctricas en general para la operación de los sistemas de bombeo siguientes: 1) EBAP El Tesoro – Tanque elevado de 1.000 m³ en PTAP Concorde. 2) EBAP PTAP El Concorde – Tanque semienterrado de 2.000 m³ y 3) EBAP Tanque semienterrado de 2.000 m³ – Tanque elevado el Concorde de 750 m³ existente.

Con la ejecución de las obras planteadas en el proyecto se lograrán entre otros los siguientes objetivos:

- Garantizar la continuidad del servicio de acueducto.
- Aminorar las pérdidas que se presentan en el sistema.
- Controlar las presiones en la red
- Aumentar la cobertura del servicio de acueducto.
- Construir el sistema de acueducto acorde con la normatividad vigente.

2. GENERALIDADES DEL CONTRATO

En este capítulo se presenta la información general del contrato de Interventoría No. 202302500.

2.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

2.1.1. ASPECTOS CONTRACTUALES

Los datos del contrato de Interventoría se describen en la Tabla 2-1

Tabla 2-1 Datos del Contrato de Interventoría

INTERVENTOR	**MANOV INGENIERÍA SAS**
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.	202302500
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL A LAS OBRAS DE "CONSTRUCCIÓN DEL TANQUE ELEVADO DE 1.000 M3 EN LA PTAP CONCORDE, Y TANQUE SEMIENTERRADO DE 2.000 M3 Y EBAP EN LOTE CONTIGUO AL TANQUE ELEVADO CONCORDE"
VALOR DEL CONTRATO	$934.479.804 (NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUATRO PESOS)
PLAZO	OCHO (08) MESES
FECHA DE INICIO	21 DE MAYO DE 2024
FECHA TERMINACIÓN	30 DE JUNIO DE 2025

Fuente: Manov Ingeniería SAS, 2025

2.1.2. ASPECTOS LEGALES Y REVISIÓN DE PÓLIZAS

Los documentos legales suscritos hasta la fecha se relacionan en la Tabla 2-2

Tabla 2-2 Documentos Legales del Contrato de Interventoría

N.º	OBJETO	FECHA DE FIRMA
1	Suscripción de Contrato	05/05/2023
2	Acta de Inicio	21/05/2024
3	Otro si No.1	22/05/2024
4	Otro si No.2	18/12/2024
5	Otro si No.3	22/01/2025
6	Prorroga No.4	18/03/2025

Fuente: Manov Ingeniería SAS, 2025

Mediante el comunicado CON-SAPSB-02500-006-2023 del 1 de junio de 2023, se enviaron a la Gobernación del Atlántico las pólizas correspondientes a la firma del contrato. Posteriormente, el 28 de mayo de 2024, con la suscripción del Acta de Inicio firmada el 21 de mayo de 2024, se remitieron las pólizas actualizadas a la Gobernación del Atlántico mediante el comunicado CON-SAPSB-02500-018-2024. Posteriormente, el 26 de diciembre de 2024, se enviaron mediante el comunicado CON-SAPSB-02500-118-2024 las pólizas actualizadas según Otro Si No. 2. Finalmente, el 10 de febrero de 2025, se enviaron mediante el comunicado CON-SAPSB-02500-143-2024 las pólizas actualizadas según Otro Si No. 3, las cuales se detallan a continuación:

Tabla 2-3 Pólizas – Suscripción del Contrato

AMPARO	NÚMERO	VALOR	VIGENCIA	ASEGURADORA
PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR				
Cumplimiento del Contrato	33-44-101238658	$186.895.959	09/05/2023 al 30/04/2024	Seguros del Estado S.A.

AMPARO	NÚMERO	VALOR	VIGENCIA	ASEGURADORA
PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR				
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	33-44-101238658	$186.895.959	09/05/2023 al 31/12/2026	Seguros del Estado S.A.
Calidad del Servicio	33-44-101238658	$186.895.959	31/12/2023 al 31/12/2028	Seguros del Estado S.A.
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL				
Predios Labores y Operaciones	33-40-101079828	$260.000.000	09/05/2023 al 31/12/2023	Seguros del Estado S.A.
Daño Emergente y Lucro Cesante	33-40-101079828	$260.000.000	09/05/2023 al 31/12/2023	Seguros del Estado S.A.
Prejuicios Extrapatrimoniales	33-40-101079828	$260.000.000	09/05/2023 al 31/12/2023	Seguros del Estado S.A.

Fuente: Manov Ingeniería SAS, 2025

Tabla 2-4 Pólizas – Acta de Inicio y Otro Si No. 1

AMPARO	NÚMERO	VALOR	VIGENCIA	ASEGURADORA
PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR				
Cumplimiento del Contrato	33-44-101238658	$186.895.959	21/05/2024 al 13/05/2025	Seguros del Estado S.A.
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	33-44-101238658	$186.895.959	21/05/2024 al 13/01/2028	Seguros del Estado S.A.
Calidad del Servicio	33-44-101238658	$186.895.959	21/05/2024 al 13/01/2030	Seguros del Estado S.A.
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL				
Predios Labores y Operaciones	33-40-101079828	$260.000.000	21/05/2024 al 12/01/2025	Seguros del Estado S.A.
Daño Emergente y Lucro Cesante	33-40-101079828	$260.000.000	21/05/2024 al 12/01/2025	Seguros del Estado S.A.
Prejuicios Extrapatrimoniales	33-40-101079828	$260.000.000	21/05/2024 al 12/01/2025	Seguros del Estado S.A.

Fuente: Manov Ingeniería SAS, 2025

Tabla 2-5 Pólizas – Otro Si No. 2

AMPARO	NÚMERO	VALOR	VIGENCIA	ASEGURADORA
PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR				
Cumplimiento del Contrato	33-44-101238658	$186.895.959	21/05/2024 al 21/05/2025	Seguros del Estado S.A.
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	33-44-101238658	$186.895.959	21/05/2024 al 21/01/2028	Seguros del Estado S.A.
Calidad del Servicio	33-44-101238658	$186.895.959	12/01/2025 al 13/01/2030	Seguros del Estado S.A.
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL				
Predios Labores y Operaciones	33-40-101079828	$260.000.000	21/05/2024 al 21/01/2025	Seguros del Estado S.A.
Daño Emergente y Lucro Cesante	33-40-101079828	$260.000.000	21/05/2024 al 21/01/2025	Seguros del Estado S.A.
Prejuicios Extrapatrimoniales	33-40-101079828	$260.000.000	21/05/2024 al 21/01/2025	Seguros del Estado S.A.

Fuente: Manov Ingeniería SAS, 2025

Tabla 2-6 Pólizas – Otro Si No. 3

AMPARO	NÚMERO	VALOR	VIGENCIA	ASEGURADORA
PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR				
Cumplimiento del Contrato	33-44-101238658	$186.895.959	21/05/2024 al 21/07/2025	Seguros del Estado S.A.

AMPARO	NÚMERO	VALOR	VIGENCIA	ASEGURADORA
PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR				
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	33-44-101238658	$186.895.959	21/05/2024 al 21/03/2028	Seguros del Estado S.A.
Calidad del Servicio	33-44-101238658	$186.895.959	12/01/2025 al 21/03/2030	Seguros del Estado S.A.
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL				
Predios Labores y Operaciones	33-40-101079828	$260.000.000	21/05/2024 al 21/03/2025	Seguros del Estado S.A.
Daño Emergente y Lucro Cesante	33-40-101079828	$260.000.000	21/05/2024 al 21/03/2025	Seguros del Estado S.A.
Prejuicios Extrapatrimoniales	33-40-101079828	$260.000.000	21/05/2024 al 21/03/2025	Seguros del Estado S.A.

Fuente: Manov Ingeniería SAS, 2025

2.1.3. ASPECTOS FINANCIEROS

El contrato de Interventoría tiene un valor de NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUATRO PESOS ($934.479.804) M/CTE incluido IVA.

De acuerdo con la cláusula cuarta del contrato, este se pagará de la siguiente manera:

Un pago fijo mensual durante el plazo inicial del contrato el cual corresponde al cuarenta por ciento (40%) del valor del contrato inicial, así:

VFMI = 0.40*VCI/Plazo de ejecución

Donde:
VFMI: Valor fijo mensual de Interventoría
VCI: Valor Contrato de Interventoría

Un pago variable mensual que corresponderá al cincuenta por ciento (50%) del valor en el contrato inicial de Interventoría, así:

VMI = 0.50*An (%) / VCI

Donde:
VMI: Valor variable mensual interventoría en el mes n
An (%): Avance de obra ejecutado en el mes m, expresado en porcentaje

Un pago fijo final que corresponde al diez por ciento (10%) del total del contrato inicial, el cual se pagará una vez se haya presentado y aprobado la modificación a la garantía única y se hayan liquidado los contratos de Obra e Interventoría.

Tabla 2-6 Forma de Pago – Contrato

ÍTEM	PAGO	VALOR
1	VALOR FIJO (40%)	$ 373.791.922
2	VALOR VARIABLE (50%)	$ 467.239.902
3	LIQUIDACIÓN (10%)	$ 93.447.980
TOTAL		**$ 934.479.804**

Fuente: Manov Ingeniería SAS, 2025

2.1.4. ESTADO DE AVANCE DEL PROYECTO

A continuación, se presenta el estado de avance del proyecto, de acuerdo con los aspectos contractuales y financieros, así:

2.1.4.1. AVANCE FINANCIERO

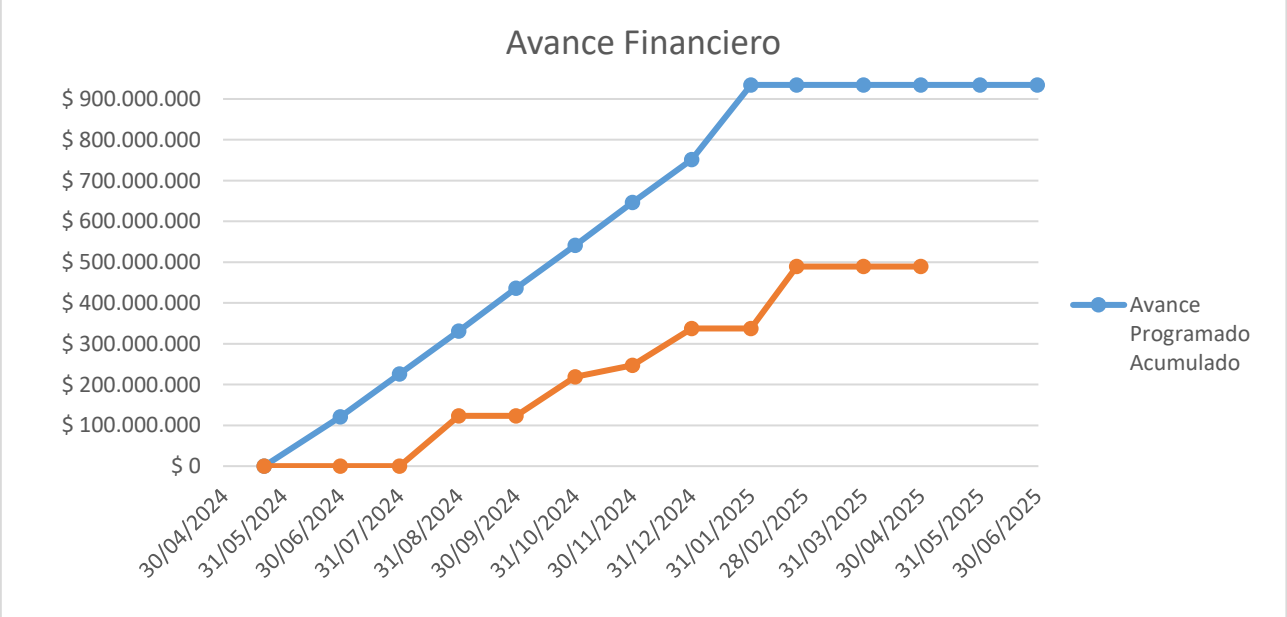
El avance financiero de la Interventoría, para el periodo comprendido entre el 01 al 30 de abril de 2025 es del 0% del valor total del contrato.

Tabla 2-7 Avance Financiero

ÍTEM	PERIODO	Valor a Facturar ($)	% de Avance Mensual	% de Avance Acumulado
1	21 de mayo al 30 de junio de 2024	$ 0,00	0.00	0.00
2	01 al 31 de julio de 2024	$ 0,00	0.00	0.00
3	01 al 31 de agosto de 2024	$123.438.261,82	13.21	13.21
4	01 al 30 de septiembre de 2024	$ 0,00	0.00	13.21
5	01 al 31 de octubre de 2024	$ 95.621.188,73	10.23	23.44
6	01 al 30 de noviembre de 2024	$ 28.577.695,92	3.06	26.50
7	01 al 31 de diciembre de 2024	$ 89.710.060,70	9.60	36.10
8	01 al 31 de enero de 2025	$ 0,00	0.00	36.10
9	01 al 24 de febrero de 2025	$151.907.747,93	16.26	52.36
10	25 de febrero de 2025 al 31 de marzo de 2025	$ 0,00	0.00	52.36
11	01 de abril del 2025 al 30 de abril 2025	$ 0,00	0.00	52.36

Fuente: Manov Ingeniería SAS, 2025

Grafica No. 1 Avance Financiero



Fuente: Manov Ingeniería SAS, 2025

2.1.4.2. AVANCE EN TIEMPO

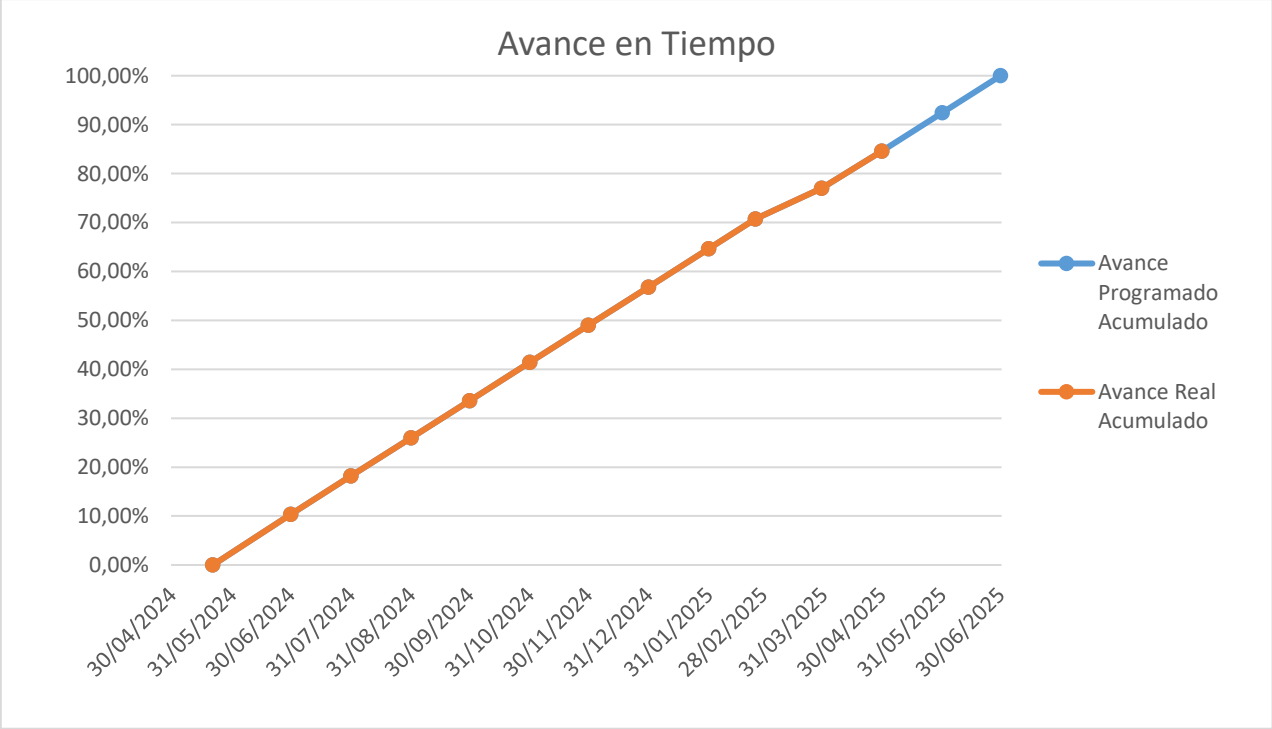
El avance en tiempo para el contrato de Interventoría que se presenta en la siguiente tabla, corresponde al plazo transcurrido hasta el 30 de abril de 2025, es de 331 días calendario y equivale al 84,60% de los 396 días del contrato, faltando 61 días para la finalización del mismo, teniendo en cuenta una finalización para el 30 de junio de 2025, según Acta de Reinicio No.1.

Tabla 2-8 Programación Avance en Tiempo

Periodo	Días transcurridos	Días transcurridos acumulados	Días faltantes	Avance Real Acumulado	Avance Real Mensual
21/05/2024				0,00%	
30/06/2024	41	41	355	10,35%	10,35%
31/07/2024	31	72	324	18,18%	7,83%
31/08/2024	31	103	293	26,01%	7,83%
30/09/2024	30	133	263	33,59%	7,58%
31/10/2024	31	164	232	41,41%	7,83%
30/11/2024	30	194	202	48,99%	7,58%
31/12/2024	31	225	171	56,82%	7,83%
31/01/2025	31	256	140	64,65%	7,83%
24/02/2025	24	280	116	70,71%	6,06%
30/03/2025	25	305	91	77,02%	6,31%
30/04/2025	30	335	61	84,60%	7,58%

Fuente: Manov Ingeniería SAS, 2025

Grafica No. 2 Avance en Tiempo



Fuente: Manov Ingeniería SAS, 2025

2.1.4.3. AVANCE FÍSICO

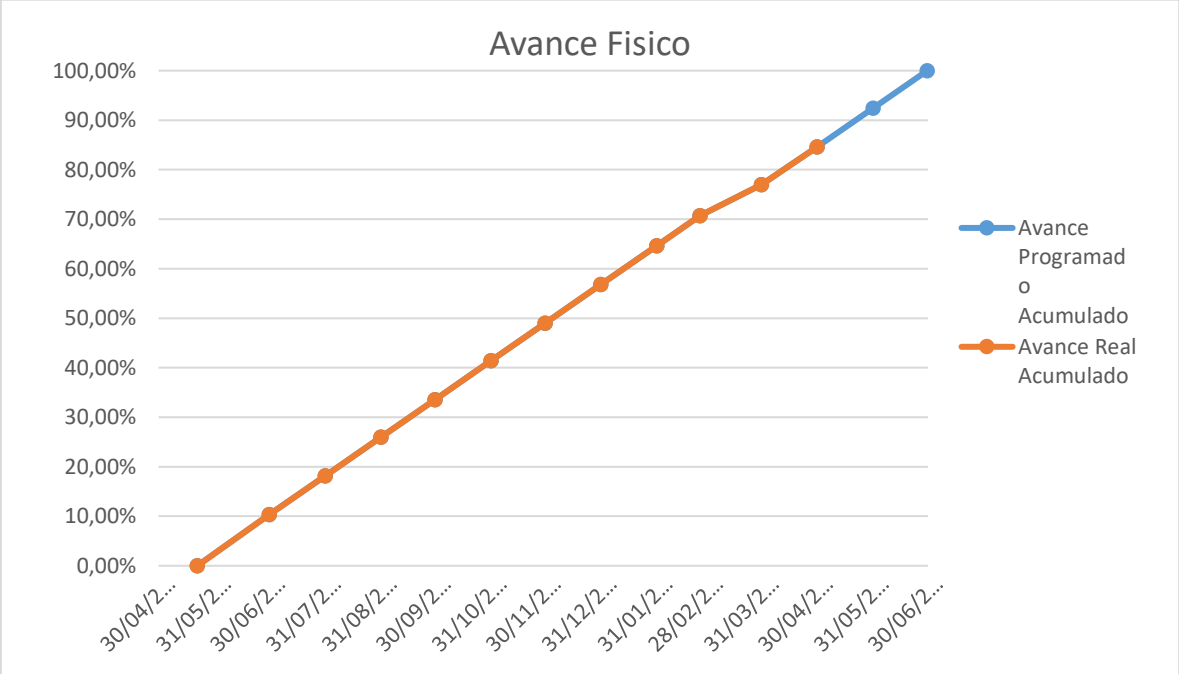
El avance físico hasta el 30 de abril de 2025 es del 84,60%, el cual corresponde a la revisión de las actividades contractuales previstas en la etapa inicial del contrato, donde se revisó cronogramas y metodologías de los diferentes componentes tales como el Social, Calidad, Constructivo, SST y Ambiental, así como el seguimiento a las actividades efectuadas en campo por el Contratista de obra.

Tabla 2-9 Avance Físico

Periodo	Días transcurridos	Días transcurridos acumulados	Días faltantes	Avance Real Acumulado	Avance Real Mensual
21/05/2024				0,00%	
30/06/2024	41	41	355	10,35%	10,35%
31/07/2024	31	72	324	18,18%	7,83%
31/08/2024	31	103	293	26,01%	7,83%
30/09/2024	30	133	263	33,59%	7,58%
31/10/2024	31	164	232	41,41%	7,83%
30/11/2024	30	194	202	48,99%	7,58%
31/12/2024	31	225	171	56,82%	7,83%
31/01/2025	31	256	140	64,65%	7,83%
24/02/2025	24	280	116	70,71%	6,06%
30/03/2025	25	305	91	77,02%	6,31%
30/04/2025	30	335	61	84,60%	7,58%

Fuente: Manov Ingeniería SAS, 2025

Grafica No. 3 Avance Físico



Fuente: Manov Ingeniería SAS, 2025

2.2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

2.2.1. ASPECTOS CONTRACTUALES

Los datos del contrato de Obra se describen en la Tabla 2-10

Tabla 2-10 Datos del Contrato de Obra

INTERVENTOR	**MANOV INGENIERÍA SAS**
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.	202301804
OBJETO	CONSTRUCCIÓN DEL TANQUE ELEVADO DE 1.000 M3 EN LA PTAP CONCORDE, Y TANQUE SEMIENTERRADO DE 2.000 M3 Y EBAP EN LOTE CONTIGUO AL TANQUE ELEVADO CONCORDE
VALOR DEL CONTRATO	$14.701.678.483 (CATORCE MIL SETECIENTOS UN MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE)
PLAZO	OCHO (8) MESES
FECHA DE INICIO	07 DE SEPTIEMBRE DE 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN	14 DE SEPTIEMBRE DE 2023
FECHA DE REINICIO	21 DE MAYO DE 2024
FECHA TERMINACIÓN	30 DE JUNIO DE 2025

Fuente: Manov Ingeniería SAS, 2025

2.2.2. ASPECTOS LEGALES Y REVISIÓN DE PÓLIZAS

Los documentos legales suscritos hasta la fecha se relacionan en la Tabla 2-11

Tabla 2-11 Documentos Legales del Contrato de Obra

N.º	OBJETO	FECHA DE FIRMA
1	Suscripción de Contrato	29 de marzo de 2023
2	Acta de Inicio	07 de septiembre de 2023
3	Acta de Suspensión No. 1	14 de septiembre de 2023
4	Acta de Reinicio	21 de mayo de 2024
5	Otro Si No. 1	22 de noviembre de 2024
6	Otro Si No. 2	20 de diciembre de 2024
7	Otro Si No. 3	22 de enero de 2025
8	Prorroga No. 4	18 de marzo 2025

Fuente: Manov Ingeniería SAS, 2025

No obstante, se solicitó a La firma Builder Company SAS remitir la actualización de las pólizas del contrato de obra según el acta de Reinicio No.2 y la prórroga No.4.

Tabla 2-12 Pólizas – Acta de Reinicio No.1 y Prórroga No.3

AMPARO	NÚMERO	VALOR	VIGENCIA	ASEGURADORA
PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR				
Cumplimiento del Contrato	77447	$2.940.335.696,60	21/05/2024 al 22/04/2025	Berkley International Seguros Colombia S.A.
Buen Manejo Y Correcta Inversión del Anticipo	77447	$4.410.503.544,90	21/05/2024 al 22/04/2025	Berkley International Seguros Colombia S.A.

AMPARO	NÚMERO	VALOR	VIGENCIA	ASEGURADORA
PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR				
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	77447	$1.470.167.848,30	21/05/2024 al 22/12/2027	Berkley International Seguros Colombia S.A.
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS				
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL				
RC Extracontractual	22481	$735.083.924	21/05/2024 al 21/12/2024	Berkley International Seguros Colombia S.A.

Fuente: Manov Ingeniería SAS, 2025

2.2.3. PERSONAL APROBADO

A continuación, se presenta el personal aprobado por la Interventoría:

Tabla 2-13 Personal Contrato de Obra

PERSONAL EN OBRA TANQUE ELEVADO CONCORD	
NOMBRE Y APELLIDOS DEL EMPLEADO	CARGO
ARISTIDES ULDARICO LOPEZ POLO	OFICIAL HERRERO
CARLOS EMILIO PUELLO RECUERO	MAESTRO DE OBRA
CARLOS ORTIZ OBRIAND	OFICIAL HERRERO
EDUARDO LUIS BORJA LUNA	OFICIAL HERRERO
FABIAN ANDRES DIAZ GALERA	TOPOGRAFO
GABRIEL GUILLERMO GARCIA CAMARGO	AYUDANTE DE OBRA
GRAYSO ALBERTO MARMOL	OFICILA HERRERO
JHON JAIRO PACHECO MARRIAGA	OFICIAL CARPINTERIA
JHON JAIRO RUEDA CALDERON	CONDUCTOR LOGISTICO
JONATHAN RAFAEL MARTINEZ GONZALEZ	OFICIAL HERRERO
JOSE RAMON PEINADO HERNANDEZ	AYUDANTE DE OBRA
JULIETH PAOLA LAMADRID HERNANDEZ	PROFESIONAL SST
JULIO AGUSTIN GARCIA SUAREZ	AYUDANTE DE OBRA
LUIS VALMIRO PACHECO MARRIAGA	OFICIAL CARPINTERIA
MANUEL ALFONSO ROQUEME GOMEZ	OFICIAL HERRERO
MANUEL ANTONIO ROQUEME CASTRO	OFICIAL HERRERO
MIGUEL MAURICIO VARELA PEDROZO	DIRECTOR DE OBRA
NELSON MANUEL RAMBAO ROBLES	OFICIAL CARPINTERIA
PEDRO ANTONIO MATTA ORTIZ	MAESTRO DE OBRA
CLAUCO MATTA AGUILAR	MAESTRO DE OBRA
RODOLFO ENRIQUE DE LA CRUZ FERRER	OFICIAL HERRERO
RONALD LUIS DE LA HOZ MARIN	OFICIAL CARPINTERIA
RONALDO ENRIQUE OQUENDO BARRIOS	AYUDANTE DE OBRA
RUBEN DARIO JIMENEZ BONNETT	OFICIAL CARPINTERIA
STIVEN JHOAN SANCHEZ RODRIGUEZ	OFICIAL HERRERO
WLADIMIR JOSE TORRES PAREDIS	AYUDANTE DE OBRA
YENIS CACERES CASIANI	TRABAJADORA SOCIAL
JHONATAN BARRIOS GUEVARA	OFICIAL HERRERO
LUIS EDUARDO OROZCO ALTAMAR	OFICIAL HERRERO
LUIS CARLOS MARRIAGA MONTERO	AYUDANTE DE OBRA

ISAIIR MIGUEL LEDESMA PACHECO	OFICIAL CARPINTERIA
JHONY XAVIER ARTURO PARODY	TOPOGRAFO
NAFER GENIS CARDENAS	OFICIAL EN CARPINTERIA
KIARA PATRICIA MOZO PEINADO	PROFESIONAL SST
ELIMELETH PADILLA DOMINGUEZ	
JOSE JOAQUIN MERCADO	PROFESIONAL SST
DIDIER ALFONSO PERTUZ	
PERSONAL ENOBRA TANQUE SEMIENTERRADO CONCORD	
NOMBRE Y APELLIDOS DEL EMPLEADO	CARGO
DOOGLAS ANTONIO RIVAS	OPERADOR BIVRO
ANDRES ENRIQUE BARRIOS VISBAL	AUXILAR VIAL
JESUS ANDRES MARIN DE AVILA	AUXILAR VIAL
JUAN MANUEL COOREA VEGA	OPERADOR BIVRO
MARIA JOSE PADILLA ARIZA	ING RESIDENTE
YIMMIS ENRIQUE RAMOS MANOTAS	AUXILIAR
EDWIN ENRIQUE BARRAZA YEPES	AUXILIAR
LUIS CARLOS DE LA CERDA ARIZA	AUXILIAR
JESUS ALBERTO DE ALBA GUERRERO	AUXILIAR
OSWALDO ENRIQUE AMARYS PELAEZ	AUXILIAR
JONNYS PASTOR	CONTRATISTA
YESSI VILORIA GONZALEZ	OPERADOR MINICARGADOR
EUCLIDES MANUEL MAZA	TOPGRAFO
DEYVIS TORRES MANOTAS	OFICIAL LIMPIEZA
JOSE OROZCO BROCHERO	AYUDANTE DE OBRA
JORGE MAZA CALCETA	AYUDANTE DE OBRA
RAFAEL ARIAS CACERES	AYUDANTE DE OBRA
MIGUEL RODRIGUEZ MIRANDA	AYUDANTE DE OBRA
JOIFER RIOS GARCIA	AYUDANTE DE OBRA
VICTOR PACHECO MORALES	AYUDANTE DE OBRA
JEAN CARLOS CASTRO LARA	AYUDANTE DE OBRA
BRANDON ENRIQUE LUGO	AUXILIAR DE OBRA
CARLOS MARIO MAZA CALCETA	AUXILIAR DE OBRA
DANIEL GUSTAVO BARRETO CARRILLO	AYUDANTE DE OBRA
ISAITH MAZA MORON	AYUDANTE DE OBRA
ROADY ANDRES HERNANDEZ	AYUDANTE DE OBRA

Fuente: Manov Ingeniería SAS, 2025

Nota: El personal relacionado previamente, fue aprobado por la Interventoría toda vez que cuenta con la documentación de ingreso al día.

2.2.4. ASPECTOS FINANCIEROS

El contrato de Obra tiene un valor de CATORCE MIL SETECIENTOS UN MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE. ($14.701.678.483) incluido IVA.

De acuerdo con la cláusula cuarta del contrato, este se pagará de la siguiente manera:

EL DEPARTAMENTO entregará a EL CONTRATISTA un anticipo del TREINTA POR CIENTO (30%) del valor total del Contrato; valor que se pagará dentro de sesenta (60) días

calendario contados desde la fecha en que se remita al Consorcio FIA la Orden de Pago debidamente diligenciada y soportada y previo el cumplimiento de la documentación solicitada por el FIA y por la ley.

La cancelación del valor total del Contrato se hará mediante Acta Parciales y Acta de Recibo Final de obra ejecutada, previa medición y certificación por parte del Interventor y presentación de la factura o documento equivalente con todos los soportes que aseguren el avance de los trabajos.

En las actas parciales se realizará la amortización del anticipo. Las actas parciales y el acta final de obra deben ser refrendadas por el Contratista y el Interventor, avalada por el Supervisor y se pagarán dentro de sesenta (60) días calendario contados desde la fecha en que se remita al Consorcio FIA la Orden de Pago debidamente diligenciada y soportada y previo el cumplimiento de la documentación solicitada por el FIA y por la ley.

Cada pago debe estar precedido de recibido a satisfacción expedido por el interventor del contrato y avalado por el supervisor del mismo, el cual debe incluir: memorias de cálculo, registro fotográfico, bitácora, resultados de laboratorio realizados (si se requirieron), informe de gestión social y planos. EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, pagará al contratista, dentro de los 60 días siguientes a la fecha de presentación de la factura en debida forma en las condiciones pactadas en el respectivo contrato. Adicionalmente, deberá acreditar cada vez que solicite el pago, que se encuentra al día con los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social y aportes parafiscales del personal vinculado laboralmente con el CONTRATISTA.

Las cantidades de obra y valores consignados en las respectivas Actas de obra son de responsabilidad exclusiva del Interventor y del Contratista. Como requisito para la presentación de la última Acta de Obra, se debe anexar el Acta de entrega y recibo definitivo de obra, debidamente firmada por los participantes. Términos y condiciones de la administración del anticipo.

2.2.5. ESTADO DE AVANCE DEL PROYECTO

A continuación, se presenta el estado de avance del proyecto, de acuerdo con los aspectos contractuales y financieros, así:

2.2.5.1. AVANCE FINANCIERO

A la fecha el Contratista realizó el trámite de cuatro Actas de Pago a corte del 30 de abril de 2025, equivalentes al 13.71% del avance financiero acumulado respecto al costo del contrato de obra, no obstante, para el periodo de febrero, no tramito ningún acta de pago.

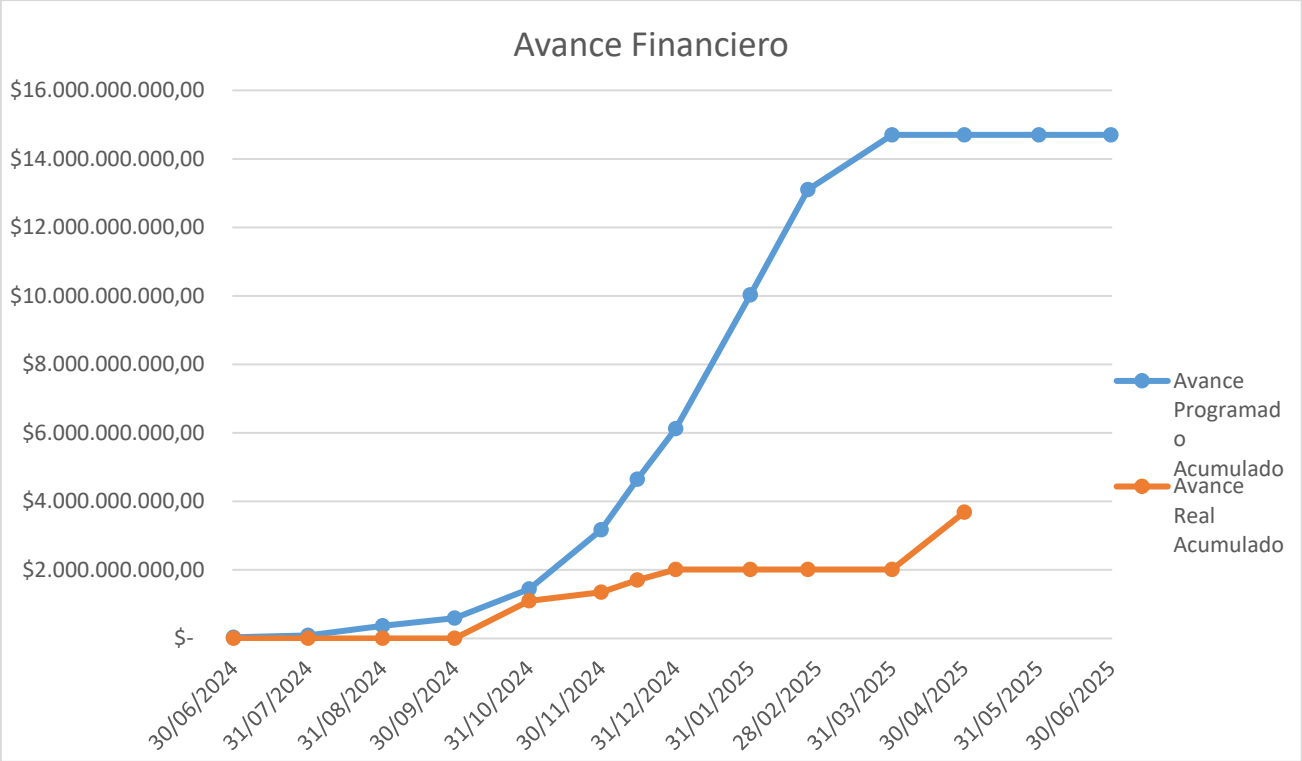
Tabla 2-14 Avance Financiero

ÍTEM	PERIODO	Valor a Facturar ($)	% de Avance Mensual	% de Avance Acumulado
1	21 de mayo al 30 de junio de 2024	$ 0	0%	0%
2	01 al 31 de julio de 2024	$ 0	0%	0%
3	01 al 31 de agosto de 2024	$ 0	0%	0%
4	01 al 30 de septiembre de 2024	$ 0	0%	0%
5	01 al 31 de octubre de 2024	$ 1.097.728.738	7.47%	7.47%

ÍTEM	PERIODO	Valor a Facturar ($)	% de Avance Mensual	% de Avance Acumulado
6	01 al 15 de noviembre de 2024	$ 254.180.611	1.73%	9,20%
7	01 al 14 de diciembre de 2024	$ 349.295.703	2.38%	11.57%
7.1	15 al 31 de diciembre de 2024	$ 314.003.497	2.14%	13.71%
8	01 al 31 de enero de 2025	$ 0	0%	13.71%
9	01 al 24 febrero de 2025	$ 0	0%	13.71%
10	01 al 31 de marzo de 2025	$ 0	0%	13.71%
11	01 al 30 de abril de 2025	$ 1.669.120.016	11.35%	25.06%

Fuente: Manov Ingeniería SAS, 2025

Grafica No. 4 Avance Financiero



Fuente: Manov Ingeniería SAS, 2025

2.2.5.1.1. AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO

Tabla 2-15 Amortización del Anticipo

CONTRATO GENERAL		
CONCEPTO	**VALOR**	
VALOR DEL ANTICIPO	$	4,410,503,544.00
VALOR AMORTIZADO EN ACTA PARCIAL NO. 1	$	329,318,621.00
VALOR AMORTIZADO EN ACTA PARCIAL NO. 2	$	76,254,183.00
VALOR AMORTIZADO EN ACTA PARCIAL NO. 3	$	104,788,711.00

CONTRATO GENERAL		
CONCEPTO	**VALOR**	
VALOR AMORTIZADO EN ACTA PARCIAL NO. 4	$	94,201,049.00
VALOR AMORTIZADO EN ACTA PARCIAL NO. 5	$	329,318,621.00
VALOR AMORTIZADO EN ACTA PARCIAL NO. 6	$	171,417,383.00
SALDO ANTICIPO POR AMORTIZAR	$	3,305,204,976.00
TOTAL, ANTICIPO AMORTIZADO	$	1,105,298,568.00

Fuente: Manov Ingeniería SAS, 2025

2.2.5.2. AVANCE EN TIEMPO

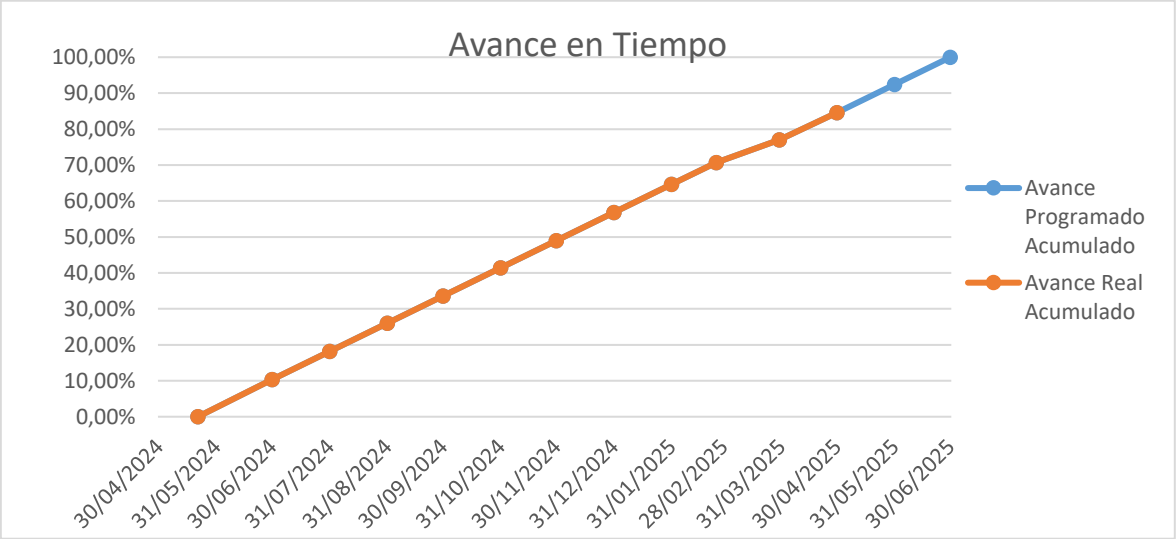
El avance en tiempo para el contrato de Obra que se presenta en la siguiente tabla, correspondiente al plazo transcurrido a corte del 30 de abril de 2025 es de 335 días calendario y equivale al 84.60% de los 396 días del contrato, faltando 61 días para la finalización del mismo, teniendo en cuenta una finalización para el 30 de junio de 2025, otorgada en la prórroga No.4.

Tabla 2-16 Programación Avance en Tiempo

Periodo	Días transcurridos	Días transcurridos acumulados	Días faltantes	Avance Real Acumulado	Avance Real Mensual
21/05/2024				0,00%	
30/06/2024	41	41	355	10,35%	10,35%
31/07/2024	31	72	324	18,18%	7,83%
31/08/2024	31	103	293	26,01%	7,83%
30/09/2024	30	133	263	33,59%	7,58%
31/10/2024	31	164	232	41,41%	7,83%
30/11/2024	30	194	202	48,99%	7,58%
31/12/2024	31	225	171	56,82%	7,83%
31/01/2025	31	256	140	64,65%	7,83%
24/02/2025	24	280	116	70,71%	6,06%
30/03/2025	25	305	91	77,02%	6,31%
30/04/2025	30	335	61	84,60%	7,58%

Fuente: Manov Ingeniería SAS, 2025

Grafica No. 5 Avance en Tiempo



Fuente: Manov Ingeniería SAS, 2025

2.2.5.3. AVANCE FÍSICO

Para el periodo entre 01 al 30 de abril de 2025, el Contratista avanzó con las actividades contractuales previstas para la construcción del tanque elevado. De acuerdo con el porcentaje del tiempo transcurrido a dicho periodo, el avance físico acumulado del contrato es de 41,75%.

Tabla 17 Avance Físico Tanque Semienterrado

Frente	Periodo	Avance Programado Mensual	Avance Programado Acumulado	Avance Real Mensual	Avance Real Acumulado	Diferencia
CONSTRUCCIÓN DE TANQUE SEMIENTERRADO CONCORDE DE 2.000 M3 Y EBAP	30/06/2024	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	31/07/2024	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	31/08/2024	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	30/09/2024	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	31/10/2024	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	30/11/2024	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	31/12/2024	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	31/01/2025	2,00%	2,00%	1,00%	1.00%	-1,00%
	24/02/2025	5,00%	7,00%	7,37%	8,37%	3,37%
	30/03/2025	17,15%	24,15%	13.47%	21,84%	-2,31%
	30/04/2025	5,39%	29,54%	4,96%	26,80%	-2,74%

Fuente: Manov Ingeniería SAS, 2025

Tabla 18 Avance Físico Tanque Elevado

Frente	Periodo	Avance Programado Mensual	Avance Programado Acumulado	Avance Real Mensual	Avance Real Acumulado	Diferencia
CONSTRUCCIÓN DEL TANQUE ELEVADO DE 1.000 M3 Y	30/06/2024	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	31/07/2024	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	31/08/2024	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	30/09/2024	1,39%	1,39%	3,20%	3,20%	1,81%

Frente	Periodo	Avance Programado Mensual	Avance Programado Acumulado	Avance Real Mensual	Avance Real Acumulado	Diferencia
ESTACIÓN DE BOMBEO PLANTA CONCORDE	31/10/2024	3,91%	5,30%	4,80%	8,00%	2,70%
	30/11/2024	1,59%	6,89%	1,20%	9,20%	2,31%
	31/12/2024	0,53%	7,42%	9,40%	18,60%	11,18%
	31/01/2025	4,81%	12,23%	2,86%	21,46%	9,23%
	24/02/2025	17,23%	29,46%	10,16%	31,62%	2,16%
	30/03/2025	25,80%	55,26%	24,78%	56,40%	1,14%
	30/04/2025	13,49%	68,75%	6,15%	62,55%	-6,20%

Fuente: Manov Ingeniería SAS, 2025

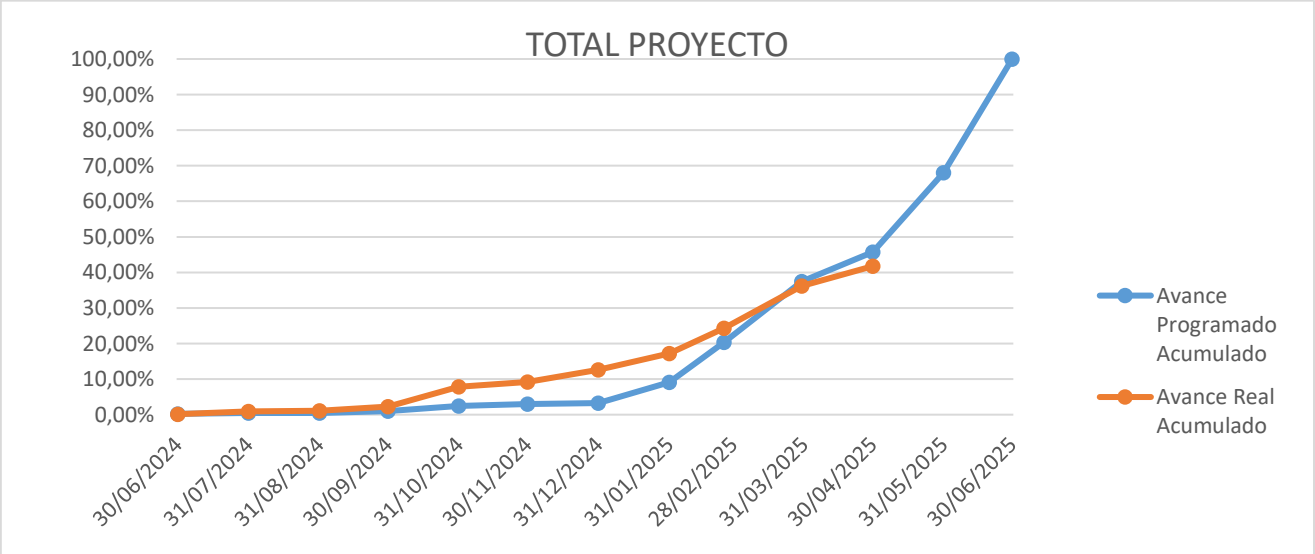
Nota: La diferencia radica en que a la fecha no se ha realizado el suministro y la instalación de tuberías de alimentación y descarga, puesto que esta actividad depende de la construcción del tanque elevado. Por lo que este cronograma se actualizará una vez se realice la reformulación.

Tabla 19 Avance Físico Total Proyecto

Periodo	Avance Programado Mensual	Avance Programado Acumulado	Avance Real Mensual	Avance Real Acumulado	Diferencia
30/06/2024	0,24%	0,24%	0,14%	0,14%	-0,10%
31/07/2024	0,25%	0,49%	0,80%	0,90%	0,45%
31/08/2024	0,00%	0,49%	0,16%	1,10%	0,61%
30/09/2024	0,51%	1,00%	1,15%	2,25%	1,25%
31/10/2024	1,43%	2,43%	5,58%	7,83%	5,40%
30/11/2024	0,60%	3,03%	1,37%	9,20%	6,18%
31/12/2024	0,20%	3,22%	3,45%	12,65%	9,43%
31/01/2025	2,99%	6,21%	2,15%	14,80%	8,59%
24/02/2025	9,82%	16,03%	6,85%	21,65%	5,62%
30/03/2025	21,42%	37,45%	14,55%	36,20%	-1,25%
30/04/2025	8,24%	45,69%	5,55%	41,75%	-3,94%

Fuente: Manov Ingeniería SAS, 2025

Gráfica No. 1 Avance Físico



Fuente: Manov Ingeniería SAS, 2025

2.3. ASPECTOS TÉCNICOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

2.3.1. PERSONAL APROBADO

En la Tabla 2-20 se relaciona el personal mínimo contractual, según el Plan de Calidad entregado el día 26 de junio de 2023, en versión 0, mediante comunicado CON-SAPSB-02500-007-2023.

Tabla 2-20 Listado de personal Aprobado

NOMBRE	CARGO	PROFESIÓN	APROBADO
MIGUEL JOSE ROBLES GOMEZ	DIRECTOR DE OBRA	INGENIERA CIVIL	**SI**
JOSÉ DAVID ARRIETA PEÑA	RESIDENTE DE OBRA	INGENIERO CIVIL	**SI**
CARLOS HUMBERTO NOVOA LOZANO	ESPECIALISTA ELECTROMECÁNICO	INGENIERO MECÁNICO	**SI**
SILVIA CRISTINA ALVAREZ ALVAREZ	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	INGENIERA CIVIL	**SI**
CESAR AUGUSTO SEGURA SEGURA	ESPECIALISTA GEOTECNISTA	INGENIERO CIVIL	**SI**
AURA ALARCON	PROFESIONAL HSEQ	PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL	**SI**
DENYS INES SALAS VILLEROS	PROFESIONAL SOCIAL	TRABAJADORA SOCIAL	**SI**
DIMAS DAVID REDONDO AREVALO	TOPÓGRAFO	TECNÓLOGO EN TOPOGRAFÍA	**SI**
HERSON ERLEY ROMERO BRICEÑO	CADENERO 1	TECNÓLOGO EN DESARROLLO GRÁFICO DE PROYECTOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA	**SI**
SEBASTIAN AVILA PRIETO	CADENERO 2	TECNÓLOGO EN DELINEANTES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA	**SI**

Fuente: Manov Ingeniería SAS, 2025

En los Anexos se presenta lo siguiente:

- 1- Organigrama Vigente
- 2 - Personal Aprobado VS Personal que laboró en el mes

2.3.2. MAQUINARIA Y EQUIPO APROBADO CONTRACTUAL

Teniendo en cuenta que, durante el periodo del presente informe, se adelantaron actividades de levantamientos topográficos en campo y actividades preliminares al inicio del contrato de obra, la Interventoría avaló la maquinaria y el equipo propuesto por el Contratista a utilizar en el proyecto. Los equipos empleados por la Interventoría se resumen en la Tabla 2-21.

Tabla 2-21 Maquinaria y equipo de la Interventoría

EQUIPO	CANTIDAD	CARACTERÍSTICAS	EQUIPOS USADOS
Equipos de cómputo	6	Equipo de cómputo con: 8 GB de RAM y 500 GB de disco duro, con software legalizado, con conexión a Internet móvil, Software especializado para la revisión de los diseños hidráulicos, estructurales y geotécnicos.	X
Impresora – Fax – Scanner	1	Impresora multifuncional	X
Equipos de comunicación móvil	6	Celular con plan de minutos	X
Nivel automático	1	Nivel automático TOPCON modelo AT-B4 No. Serie N26426	X
Vehículo	1	Camioneta Renault Duster Placa: DSR394 año 2019	X

Fuente: Manov Ingeniería SAS, 2025

2.3.3. RELACIÓN DE COMITÉS

En la Tabla 2-22 se relacionan los comités de seguimiento al contrato de Obra, realizados durante el periodo del presente informe.

Tabla 2-22 Relación comités de seguimiento

FECHA	PARTICIPANTES	TEMA
03/04/2025	Interventoría Manov – Contratista Builder Company – Supervisión del contrato (Gobernación del Atlántico).	Recorrido de obra
08/04/2025	Interventoría Manov – Contratista Builder Company – Supervisión del contrato (Gobernación del Atlántico).	Comité de seguimiento de contrato
15/04/2025	Interventoría Manov – Contratista Builder Company – Supervisión del contrato (Gobernación del Atlántico).	Comité de seguimiento de contrato
22/04/2025	Interventoría Manov – Contratista Builder Company – Supervisión del contrato (Gobernación del Atlántico).	Comité de seguimiento de contrato
27/04/2025	Interventoría Manov – Contratista Builder Company – Supervisión del contrato (Gobernación del Atlántico).	Comité de seguimiento de contrato
28/04/2025	Interventoría Manov – Contratista Builder Company – Supervisión del contrato (Gobernación del Atlántico).	Comité de seguimiento del contrato

Fuente: Manov Ingeniería SAS, 2025

En el Anexo 4 se presentan las Actas de reunión

2.3.4. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS EN EL MES

Durante el periodo evaluado en el presente informe se llevaron a cabo las siguientes actividades para el proyecto:

2.3.4.1. ACTIVIDADES TÉCNICAS EJECUTADAS

En cumplimiento de las obligaciones contractuales, a continuación, se presenta la gestión por parte de esta Interventoría ante las solicitudes y requerimientos realizados al Contratista Builder Company S.A.S.:

Tabla 2-23 Correspondencia emitida por la Interventoría

FECHA	COMUNICADO	ASUNTO
4/04/2025	CON-SAPSB-02500-182-2025	Derecho petición pedro Matta
4/04/2025	CON-SAPSB-02500-182-2025	Solicitud urgente de acción correctiva y reporte de investigación de accidente de trabajo
4/04/2025	CON-SAPSB-02500-183-2025	Requerimientos SST Condiciones de orden y aseo
4/04/2025	CON-SAPSB-02500-184-2025	Requerimiento de Intervención en Condiciones Inseguras – Actividades en Alturas
3/04/2025	CON-SAPSB-02500-184-2025	Requerimiento de Intervención en Condiciones Inseguras – Actividades en Alturas
04/04/2025	CON-SAPSB-02500-185-2025	Cambio Profesional Social – Contrato Interventoría
04/04/2025	CON-SAPSB-02500-186-2025	Revisión documentación profesionales Topografía y SST
07/04/2025	CON-SAPSB-02500-187-2025	Respuesta comunicada BUILD-202301804-147-2025
10/04/2025	CON-SAPSB-02500-188-2025	Aprobación Profesional SST y Topógrafo
11/04/2025	CON-SAPSB-02500-189-2025	Remisión Anexo 8 y 9 Póliza de Cumplimiento - Anexo 5 Póliza Responsabilidad Civil – Acta de Reinicio No. 1
11/04/2025	CON-SAPSB-02500-190-2025	Aprobación Proveedor Concreto - Cementos del Oriente SAS
15/04/2025	CON-SAPSB-02500-191-2025	Soportes abono proveedor AQUASTORE - Tanque de vidrio Fusionado al acero
11/04/2025	CON-SAPSB-02500-192-2025	Solicitud de resultados de laboratorio de los ensayos de resistencia a la compresión de la obra “Construcción Tanque Elevado 1000m3”
14/04/2025	CON-SAPSB-02500-193-2025	Remisión caso Pedro Matta
21/04/2025	CON-SAPSB-02500-194-2025	Respuesta a oficio BUILD–202301804-162-2025

FECHA	COMUNICADO	ASUNTO
14/03/2025	CON-SAPSB-02500-195-2025	Solicitud de documentos necesarios para aprobación de equipos electromecánicos
21/04/2025	CON-SAPSB-02500-196-2025	Aprobación Plan de Manejo Ambiental
14/04/2025	CON-SAPSB-02500-197-2025	Observaciones a los Informes Mensuales del No. 1 al No. 7
21/04/2025	CON-SAPSB-02500-198-2025	Remisión Plan de Manejo Ambiental
15/04/2025	CON-SAPSB-02500-199-2025	Observaciones a los Informes Mensuales SST del No. 1 al No. 6
28/04/2025	CON-SAPSB-02500-200-2025	Aprobación Residente de Obra
21/04/2025	CON-SAPSB-02500-201-2024	Calidad de los concretos
21/04/2025	CON-SAPSB-02500-202-2025	Aprobación Profesional SSTMA
28/04/2025	CON-SAPSB-02500-203-2025	Reiteración observaciones a los Informes Mensuales 1-5
28/04/2025	CON-SAPSB-02500-204-2025	Observación Informes Mensuales SST del No.1 al No. 6
28/04/2025	CON-SAPSB-02500-206-2025	Aprobación Plan de Inversión del Anticipo

Durante el periodo evaluado en el presente informe se presentaron los siguientes informes semanales.

No	Código	Inicio Periodo	Fin periodo
1	INFS-202302500-46	31/03/2025	06/04/2025
2	INFS-202302500-47	07/04/2025	13/04/2025
3	INFS-202302500-48	14/04/2025	20/04/2025
4	INFS-202302500-49	21/04/2025	27/04/2025

Fuente: Manov Ingeniería SAS., 2025

Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de abril del 2025, la Interventoría realizó las siguientes actividades:

Lunes 07 de abril del 2025:

El personal de interventoría realiza la inspección de las siguientes actividades de obra:

Obra Tanque Elevado 1000 m3:

- Armado de acero y de formaletas para columnas del cuarto nivel.
- Armado de formaleta para escalera para acceso del primer al segundo nivel.
- Se realiza retiro de 1 viaje de formaleta para vigas del proveedor Equinorte.



Fotografía No. 1 Encofrado para columnas.



Fotografía No. 2 Encofrado para escalera.

Obra Tanque Semienterrado 2000 m3:

- Extensión de Geotextil para capa superior del mejoramiento de la cimentación con material A38 para el Tanque Semienterrado.
- Se suspendieron actividades al medio día por falta de disponibilidad de bomba estacionaria.



Fotografía No. 3 Extensión de geotextil.



Fotografía No. 4 Suspensión de actividades

Martes 08 de abril del 2025:

Se realizó comité de seguimiento en las oficinas de la Gobernación del Atlántico en compañía de representantes de la Interventoría MANOV, Contratista Builder Company y Supervisión del Contrato. Se tocaron temas relacionados al proceso de compra del Tanque de Vidrio Fusionado, ajuste al plan de manejo de anticipo, accidente de trabajo presentado en el Tanque Elevado, observaciones al concreto utilizado para vigas del cuarto nivel, derecho de petición del señor Pedro Matta, Implementación de PMA Tanque Semienterrado, actas parciales 5 y 6, observaciones a informes mensuales y plan de adquisiciones.

Por otra parte, el personal de interventoría realiza la inspección de las siguientes actividades de obra:

Obra Tanque Elevado 1000 m3:

- Armado de acero y encofrado para primera fase de columnas del cuarto nivel (1C, 1B, 1A, 2C, 2B, 2A, 3C, 3B).



Fotografía No. 5 Encofrado para columnas.



Fotografía No. 6 Encofrado para columnas

Miércoles 09 de abril del 2025:

El personal de interventoría realiza la inspección de las siguientes actividades de obra:

Obra Tanque Elevado 1000 m3:

- Fundida de concreto 4000 psi para primera fase de columnas del cuarto nivel (1C, 1B, 1A, 2C, 2B, 2A, 3C, 3B).



Fotografía No. 7 Fundida de columnas



Fotografía No. 8 Prueba de asentamiento

Obra Tanque Semienterrado 2000 m3:

- Se evidencia franja pendiente por fundir del solado del Tanque Semienterrado.
- Se realiza demarcación en solado de limpieza para acero de cimentación



Fotografía No. 9 Franja de solado pendiente



Fotografía No. 10 Demarcación de acero

Jueves 10 de abril del 2025:

El personal de interventoría realiza la inspección de las siguientes actividades de obra:

Obra Tanque Elevado 1000 m3:

- Armado de acero y encofrado para segunda fase de columnas del cuarto nivel (3A, 4C, 4B, 4A, 5C, 5B, 5A).



Fotografía No. 11 Acero y encofrado de columnas



Fotografía No. 12 Acero y encofrado de columnas

Viernes 11 de abril del 2025:

El personal de interventoría realiza la inspección de las siguientes actividades de obra:

Obra Tanque Elevado 1000 m3:

- Encofrado para segunda fase de columnas del cuarto nivel (3A, 4C, 4B, 4A, 5C, 5B, 5A).
- Desencofre de primera fase de columnas.



Fotografía No. 13 Acero y encofrado de columnas



Fotografía No. 14 Desencofre de columnas

Obra Tanque Semienterrado 2000 m3:

- Continuación de armado de acero para cimentación del Tanque Semienterrado



Fotografía No. 15 Acero para cimentación



Fotografía No. 16 Acero para cimentación

Sábado 12 de abril del 2025:

El personal de interventoría realiza la inspección de las siguientes actividades de obra:

Obra Tanque Elevado 1000 m3:

- Armado de acero para segunda fase de columnas del cuarto nivel.
- Fundida de concreto 4000 psi para segunda fase de columnas del cuarto nivel (3A, 4C, 4B, 4A, 5C, 5B, 5A).



Fotografía No. 17 Acero para Columnas



Fotografía No. 18 Llegada de Mixer

Obra Tanque Semienterrado 2000 m3:

- Continuación de armado de acero para cimentación del Tanque Semienterrado.



Fotografía No. 19 Acero cimentación



Fotografía No. 20 Acero cimentación

Lunes 14 de abril del 2025:

El personal de interventoría realiza la inspección de las siguientes actividades de obra:

Obra Tanque Elevado 1000 m3:

- Desencofre de columnas del cuarto nivel.



Fotografía No. 21 Desencofre de columnas



Fotografía No. 22 Desencofre de columnas

Obra Tanque Semienterrado 2000 m3:

- Armado de acero para cimentación del Tanque Semienterrado.
- Llega 1 viaje de acero de refuerzo.



Fotografía No. 23 Acero Tanque Semienterrado



Fotografía No. 24 Viaje de acero

Martes 15 de abril del 2025

Se realizó comité de obra en el frente de obra del Tanque Semienterrado en compañía de representantes de la Interventoría MANOV, Contratista Builder Company y Supervisión del Contrato. Se tocaron temas relacionados al proceso de compra del Tanque de Vidrio Fusionado, ajuste al plan de manejo de anticipo, observaciones componente SST Tanque Elevado, observaciones al concreto utilizado para vigas del cuarto nivel, derecho de petición del señor Pedro Matta, Implementación de PMA Tanque Semienterrado, actas parciales 5 y 6, observaciones a informes mensuales y plan de adquisiciones.

Por otra parte, el personal de interventoría realiza la inspección de las siguientes actividades de obra:

Obra Tanque Elevado 1000 m3:

- Desencofre de columnas
- Retiro de corbatas de columnas sobre nivel 4.



Fotografía No. 25 Retiro de corbatas



Fotografía No. 26 Desencofre de columnas

Obra Tanque Semienterrado 2000 m3:

- Continuación de armado de acero para cimentación del Tanque Semienterrado.
- Llega viaje de acero para cimentación



Fotografía No. 27 Armado acero



Fotografía No. 28 Viaje acero

Miércoles 16 de abril del 2025:

El personal de interventoría realiza la inspección de las siguientes actividades de obra:

Obra Tanque Elevado 1000 m3:

- Desarme de andamios de carga para vigas del cuarto nivel.
- Interventoría estuvo presente en la falla de cilindros de concreto en el laboratorio ubicado en el municipio de Galapa.



Fotografía No. 29 Desarme de andamios



Fotografía No. 30 Falla de cilindros en laboratorio

Obra Tanque Semienterrado 2000 m3:

- Se continua con armado de acero para cimentación del Tanque Semienterrado.



Fotografía No. 31 Acero Tanque Semienterrado



Fotografía No. 32 Acero Tanque Semienterrado

Jueves 17 de abril del 2025:

No se realizaron actividades de obra por fiestas de semana santa.

Viernes 18 de abril del 2025:

No se realizaron actividades de obra por fiestas de semana santa.

Sábado 19 de abril del 2025:

No se realizaron actividades de obra por fiestas de semana santa.

Lunes 21 de abril del 2025:

El personal de interventoría realiza la inspección de las siguientes actividades de obra:

Obra Tanque Elevado 1000 m3:

- Desarme de andamios de vigas del nivel 4 y armado de andamios para vigas del nivel 5.
- Se evidencian cilindros de concreto de muestras tomadas de las fundidas de los días 09/04/2025 y 12/04/2025.



Fotografía No. 33 Desarme de andamios



Fotografía No. 34 Cilindros de concreto

Obra Tanque Semienterrado 2000 m3:

- Armado de acero para cimentación y muros del Tanque Semienterrado.



Fotografía No. 35 Acero Tanque Semienterrado



Fotografía No. 36 Acero Tanque Semienterrado

Martes 22 de abril del 2025:

Se realizó comité de seguimiento en las oficinas de la Gobernación del Atlántico en compañía de representantes de la Interventoría MANOV, Contratista Builder Company y Supervisión del Contrato. Se tocaron temas relacionados al proceso de compra del Tanque de Vidrio Fusionado, ajuste al plan de manejo de anticipo, observaciones componente SST Tanque Elevado, extracción de núcleos de vigas del cuarto nivel, derecho de petición del

señor Pedro Matta, Implementación de PMA Tanque Semienterrado, actas parciales 5 y 6, observaciones a informes mensuales, plan de adquisiciones, Torre Grúa del Tanque Elevado, Componente eléctrico, accidente de trabajo ocurrido el 16/04/2025.

Por otra parte, el personal de interventoría realiza la inspección de las siguientes actividades de obra:

Obra Tanque Elevado 1000 m3:

- Armado de andamios para vigas del quinto nivel.
- Encofrado para escaleras del nivel 2 al nivel 3.
- Marcación de cilindros de concreto por Interventoría.



Fotografía No. 37 Armado de andamios quinto nivel.



Fotografía No. 38 Marcación de Cilindros de Concreto

Obra Tanque Semienterrado 2000 m3:

- Continuación de armado de acero para cimentación y muros del Tanque Semienterrado.



Fotografía No. 39 Armado de andamios quinto nivel.

Miércoles 23 de abril del 2025:

El personal de interventoría realiza la inspección de las siguientes actividades de obra:

Obra Tanque Elevado 1000 m3:

- Desarme de andamios de carga para vigas del cuarto nivel.
- Armado de andamios para vigas del quinto nivel.
- Interventoría estuvo presente en la falla de cilindros de concreto en el laboratorio ubicado en el municipio de Galapa.



Fotografía No. 40 Desarme de andamios



Fotografía No. 41 Resultado de cilindros

Obra Tanque Semienterrado 2000 m3:

- Se continua con armado de acero para cimentación del Tanque Semienterrado.



Fotografía No. 42 Viaje de acero



- **Fotografía No. 43** Acero Tanque Semienterrado.

Jueves 24 de abril del 2025:

El personal de interventoría realiza la inspección de las siguientes actividades de obra:

Obra Tanque Elevado 1000 m3:

- Desarme de andamios de vigas del nivel 4 y armado de andamios para vigas del nivel 5.



Fotografía No. 44 Armado de andamios



- **Fotografía No. 45** Armado de andamios.

Obra Tanque Semienterrado 2000 m3:

- Armado de acero para cimentación y muros del Tanque Semienterrado.
- Llega 1 viaje de acero.



Fotografía No. 46 Acero Tanque Semienterrado



Fotografía No. 47 Viaje de Acero

.

Viernes 25 de abril del 2025:

El personal de interventoría realiza la inspección de las siguientes actividades de obra:

Obra Tanque Elevado 1000 m3:

- Se realizó jornada de orden y aseo.



Fotografía No. 48 Orden y aseo



Fotografía No. 49 Orden y aseo

Obra Tanque Semienterrado 2000 m3:

- Armado de acero para cimentación y muros del Tanque Semienterrado.
- Llega 1 viaje de acero.



Fotografía No. 50 Acero Tanque Semienterrado.



Fotografía No. 51 Viaje de acero

Sábado 26 de abril del 2025:

El personal de interventoría realiza la inspección de las siguientes actividades de obra:

Obra Tanque Elevado 1000 m3:

- Armado de andamios para vigas del quinto nivel.
- Armado de acero para vigas del quinto nivel.
- Interventoría estuvo presente en la falla de cilindros de concreto en el laboratorio ubicado en el municipio de Galapa.



Fotografía No. 52 Acero para vigas.



Fotografía No. 53 Falla de cilindro

Obra Tanque Semienterrado 2000 m3:

- Se continua con armado de acero para cimentación del Tanque Semienterrado.



Fotografía No. 54 Acero Tanque Semienterrado.



Fotografía No. 55 Acero Tanque Semienterrado.

2.4. SEGUIMIENTO PLAN DE GESTIÓN Y CALIDAD

2.4.1. PLAN DE GESTIÓN Y CALIDAD

2.4.1.1. CUMPLIMIENTO DE INDICADORES

En la siguiente tabla, se presenta la metodología para el control realizado por la Interventoría durante el mes de abril 2025:

ÍTEM	SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE CALIDAD
ACTIVIDADES A CONTROLAR PREVIAS A LA ORDEN DE INICIO DEL CONTRATISTA	
Aprobación del Plan de Calidad del Contratista	A través del comunicado BUILD-202301804-002-2023, el contratista de obra hizo entrega del plan de calidad, fue verificado por interventoría donde se detectaron observaciones de calidad, ambiental, social, sst y técnico, concluyéndose la No aprobación de dicho plan de gestión y calidad, tanto en la versión 0, versión 1 y versión 2 entregada por el contratista de obra, documentadas en los comunicados CON-SAPSB-02500-013-2023, CON-SAPSB-02500-014-2023 a octubre de 2023. A la fecha del presente informe (junio 2024), faltan las correcciones a las observaciones del plan de gestión y calidad, la interventoría reiteró a través del comunicado CON-SAPSB-02500-016-2024 observaciones Plan de calidad componente Ambiental, SST y Técnico. Para tratar de subsanar dichas observaciones se han realizado mesas de trabajo tanto en octubre de 2023, como en junio de 2024 con los pares de cada componente.
Lista de personal	El Contratista de obra para octubre de 2023, presento las siguientes Hojas de vida, según lo establecido en pliegos contractuales: • Director: Ing. Miguel Mauricio Valera Perozo. Se verificó y cumple con el perfil establecido en el anexo técnico. • Social (Yenis Luz Cáceres): Se verificó y cumple con el perfil establecido en el anexo técnico • Ingeniero civil – estructural (Nicolas Moreno Yañes): Se verificó y cumple. • Ingeniero civil – auxiliar (José Manuel Muñoz Navarros): Se verificó y cumple. • Inspector de obra (José David Ortiz Bermúdez): Se verificó y cumple. • SST: Se presentó la Hoja de vida de la profesional SST, sin embargo, No cumple, Debido a que se realizaran tareas de alto riesgo (trabajo en alturas), se solicita certificado del curso de Coordinador de Alturas vigente de la persona encargada de realizar las actividades de SST en campo (curso de alturas vencido de acuerdo a la normativa vigente). • Residente de Obra: No se presenta hoja de vida para Residente de obra. Se da respuesta a esta verificación de hojas de vida del contratista de obra mediante comunicado CON-SAPSB-02500-014-2023. A la fecha del presente informe (agosto 2024), falta una (01) Hoja de Vida por presentar por parte del contratista de obra: • Residente de Obra. Así mismo, se solicitó al contratista de obra, la confirmación de si este personal aprobado en octubre de 2023, aún continua con ellos, sin embargo, a la fecha de este informe todavía se está a la espera de dicha confirmación. Por otro lado, mediante comunicados BUILD-ATL-009-2024 y BUILD-ATL-010-2024 del 13 y 16 de junio del 2024 respectivamente, el contratista de obra solicitó evaluar la equivalencia del personal presentado para los perfiles de profesional social y topógrafo, con el fin de acreditar la experiencia especifica requerida dentro del contrato de obra, por lo que esta Interventoría se permite indicar lo siguiente:

ÍTEM	SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE CALIDAD
	• Profesional Social (Milena Maria Rodríguez Romero): CUMPLE • Topógrafo (José Alejandro Polo Sarmiento): CUMPLE Por lo que, mediante comunicado CON-SAPSB-02500-021-2024, esta interventoría da la Aprobación Profesional Social y Topógrafo. Por todo lo anterior, se remite comunicado CON-SAPSB-02500-039-2024 de fecha 23 de julio de 2024 con la Reiteración entrega pendientes contractuales. Para Inicio del mes de septiembre de 2024, se remitieron las siguientes Hojas de vida por parte del contratista de obra para cambio de personal: • Se verifico la HV del Ing. Ricardo José Núñez Andrade verificada y cumple para el perfil de ingeniero residente de obra. • Se verifico la HV del Ing. José David Ortiz Bermúdez, verificada y cumple para el perfil de ingeniero civil – auxiliar para el contrato de obra. • Se verifico la HV del Ing. José Manuel Muñoz, verificada y cumple para el perfil para Inspector de Obra. • Se verifico la HV del director de obra DIEGO ARMANDO HERNANDEZ PLATA, y No Cumple, sin embargo, se está a la espera de las aclaraciones de la certificación laboral presentada por parte del contratista de obra, para evaluar si cumple o no el perfil requerido en anexo técnico. • Para finales del mes de septiembre de 2024, se remitieron las siguientes Hojas de vida por parte del contratista de obra para cambio de personal: • Se verificó la HV de la Profesional SST ONELDA DEL AMPARO DE LA ROSA BLANCO verificada y cumple para el perfil requerido. • Se verificó la HV del **director de obra** DIEGO ARMANDO HERNANDEZ PLATA, y **No Cumple**, sin embargo, se está a la espera de las aclaraciones de la certificación laboral presentada por parte del contratista de obra, para evaluar si cumple o no el perfil requerido en anexo técnico. • Se verificó la HV del Ing. **FREDY LEGUIZAMON GALINDO,** para cambio de **Resiente de Obra** y **No Cumple**, debido a que en las certificaciones presentadas no se indica en que material fueron construidos los tanques, tal como se solicita en el anexo técnico para ese cargo. • Durante el mes de octubre de 2024 se presentaron los siguientes cambios de personal: Se verificó la HV de la Profesional Social Luz Marina Barraza Pacheco y se aprobó el cambio mediante comunicado CON-SAPSB-02500-075-2024. Se verifico la HV del Profesional Ingeniero Residente Raúl Fabián Triana Delgado y se aprobó el cambio mediante comunicado CON-SAPSB-02500-087-2024

ÍTEM	SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE CALIDAD
	Se verifico la HV del Ing. Andrés Leonardo Díaz Cabarique para cargo de Ingeniero Auxiliar, sin embargo, mediante comunicado CON-SAPSB-02500-088-2024, se emite que No fue aprobada por esta interventoría debido a que el profesional es ing. Industrial sin Copnia y el anexo técnico del contrato requieren Ingeniero civil. Se verifico la HV de la Tecnóloga Luz del Carmen Fernández Martes, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.046.814.050, propuesta para ocupar el cargo de Auxiliar SST, esta Interventoría se permite emitir concepto de aprobación mediante comunicado CON-SAPSB-02500-089-2024. No obstante, dentro de las actividades del contrato citado en la referencia, se evidencia que existen trabajos de alto riesgo como el trabajo en alturas y según lo establecido en la Resolución 4272 de 2021 de la ley colombiana, se requiere un profesional SST con tarjeta profesional, que respalde, verifique y apruebe dichas actividades.  Por lo anterior, siguen Hojas de vida que No Cumplen con el perfil requerido en el anexo técnico contractual. Pare este mes de diciembre de 2024, aún se está a la espera de la entrega de la Hoja de vida del ingeniero auxiliar, ya que el presentado No cumple el perfil requerido y se emitió comunicado al contratista de obra mediante comunicado CON-SAPSB-02500-088-2024 Observaciones hoja de vida Ingeniero Auxiliar. Para enero de 2025, el contratista de obra presentó las siguientes Hojas de vida para cambio de personal: • HV de la Profesional SST JULIETH PAOLA LAMADRID HERNANDEZ, para el contrato de obra. • HV de la Profesional Social YENIS LUZ CACERES CASSIANI, para el contrato de obra. • HV del Topógrafo FABIAN ANDRES DIAZ GALERA para el contrato de obra. Para el mes de febrero de 2025, se mantuvo el personal aprobado, faltando la presentación de HV para los cargos: • Ing. Residente para el tanque semienterrado y para Ingeniero Auxiliar. Para el mes de marzo de 2025, se mantuvo el personal aprobado, se presentó lo siguiente en cuanto a HV para los cargos: Ing. Residente para el tanque semienterrado y para Ingeniero Auxiliar. Se verificó la HV de ing. MARIA JOSE PADILLA ARIZA para Residente de obra, donde se detecta lo siguiente: Discrepancias en las fechas reportadas en el formato de HOJA DE VIDA DE PERSONAL BUILDER COMPANY S.A.S., vs la información de tiempo laborado indicada en las certificaciones laborales de: CONSORCIO CONSTRUTANQUE y BORVAL SAS. La certificación laboral de SERVICIOS Y MONTAJES SOMOS SAS se traslapa en fechas con la certificación laboral de BORVAL SAS, por lo que no se toma en cuenta esta certificación para la

ÍTEM	SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE CALIDAD
	suma de Experiencia General. No se presentan certificaciones laborales donde se Acredite lo requerido para el perfil del cargo, de acuerdo a lo establecido en el Anexo técnico del contrato de obra. Por lo todo lo anterior, se concluye que la Profesional **No Cumple** para el cargo de Residente de Obra para tanque semienterrado. • No se presentó HV para Ingeniero Auxiliar. • Se verificó y se aprobó la HV de JHONNY XAVIER PARODI GONZALEZ, para cargo de TOPOGRAFO del contrato de obra. En el mes de abril de 2025, se presentó lo siguiente en cuanto a HV para los cargos: • Mediante comunicado BUILD-202301804-156 2025 del 02 de abril de 2025, correspondiente a las hojas de vida de los profesionales EUCLIDES MANUEL MAZA MALDONADO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.041.898.120 quien asumirá el cargo de Topógrafo reemplazando al señor JHONNY XAVIER PARODI GONZALEZ con cédula de ciudadanía 1.120.738.295, y KIARA PATRICIA MOZO PEYNADO identificada con cédula 1.045.691.597 quien asumirá el cargo de profesional SST reemplazando a la señora JULIETY PAOLA LAMADRID HERNANDEZ con cédula de ciudadanía 1.045.716.582, está Interventoría emitió concepto de aprobación de los dos profesionales a través de comunicado CON-SAPSB-02500-188-2025. • A través comunicado BUILD-202301804-165 2025 del 21 de abril de 2025, correspondiente a la hoja de vida del profesional JOSE JOAQUIN MERCADO LOPEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 72.428.2940 quien asumirá el cargo de Profesional SSTMA reemplazando a la señora KIARA PATRICIA MOZO PEYNADO con cédula de ciudadanía 1.045.691.597, está Interventoría emitió concepto de aprobación a través de comunicado CON-SAPSB-02500-202-2025. • Mediante comunicado BUILD-ATL-132-2025 del 14 de abril de 2024, correspondiente a la presentación de la profesional Myriam Stella Bastilla García, identificada con cédula de ciudadanía No. 37.944.132, propuesta para ocupar el cargo de Residente de Obra está Interventoría emitió concepto de aprobación a través de comunicado CON-SAPSB-02500-200-2025. • Continua la falta de presentación de Hoja de vida para el cargo de Ingeniero Auxiliar.
Lista de equipo	El Contratista de obra presentó el listado de disponibilidad de equipos.
Infraestructura y Ambiente	El contratista de obra cuenta con oficina de campo en malambo, cerca de la zona donde se desarrolla las obras del proyecto.
Organigrama	Contratista presentó dentro del plan de calidad el organigrama el cual fue aprobado por la Interventoría.
Metodología	Contratista de obra presentó metodología de trabajo a octubre de 2023, pero la misma presenta observaciones emitidas por interventoría, y a la fecha aún no han sido corregidas por el contratista de obra. Por lo anterior, se le remitieron los comunicados CON-SAPSB-02500-013-2023, CON-SAPSB-02500-014-2023 a octubre de 2023 con las Observaciones Plan de calidad componente Ambiental, SST y Técnico, pero las mismas no fueron atendidas. Así mismo, para junio de 2024 se reiteraron las observaciones al

ÍTEM	SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE CALIDAD
	Plan de calidad, componente Ambiental, SST y Técnico a través del comunicado CON-SAPSB-02500-016-2024, indicándoles lo que falta en el Proceso constructivo que emitieron: • Se observa que solo se presenta la metodología para la construcción del tanque elevado, sin embargo, no se menciona como se hará su construcción, tomando en cuenta que el material del mismo será en vidrio fusionado al acero de 500m3. De igual forma, se resalta que, la metodología presentada no contiene el proceso constructivo a ejecutar en cada una de las etapas y frentes, por lo que nuevamente se reitera que, se debe considerar los aspectos organizacionales, equipos, relación contractual, comunicaciones interrelación con el interventor, procesos, procedimientos y controles técnicos y administrativos, como por ejemplo, para las obras a desarrollar no se contempla el proceso de cimentación y relleno en geotextiles, no contempla las recomendaciones de la geotecnia entregada en cuanto al manejo de aguas, no se indica los ensayos a realizar ni los controles constructivos para el avance en la obra, logística de equipos (izaje y bombeo), por lo que se requiere analizar y describir las actividades a ejecutar durante el desarrollo del contrato. • Falta incluir el proceso constructivo para: 1. Un Tanque semienterrado de 2.000 m3, localizado en lote contiguo al tanque elevado Concorde existente de 750 m3, que será alimentado desde la EBAP de la PTAP El Concorde con dos nuevos equipos de bombeo de 65,3 lps y 28 m.c.a. (uno en operación y otro de suplencia) 2. Una Estación de Bombeo de agua tratada EBAP contigua al nuevo tanque semienterrado de 2.000 m3 que impulsará las aguas al tanque elevado El Concorde de 750 m3 existente, con dos equipos de bombeo existentes de 85 lps y 48 m.c.a. que se trasladarán desde la EBAP de la PTAP El Concorde. Dicha EBAP contempla una planta eléctrica de emergencia de 250 KVA. 3. Muros de cerramientos en los lotes destinados para el tanque elevado de 1.000 m3 y para el tanque semienterrado de 2.000 m3. 4. Suministro e instalación de transformadores, equipos de control e instalaciones eléctricas en general para la operación de los sistemas de bombeo siguientes: ▪ EBAP El Tesoro – Tanque elevado de 1.000 m3 en PTAP Concorde ▪ EBAP PTAP. Por lo anterior, se remite comunicado CON-SAPSB-02500-039-2024 de fecha 23 de julio de 2024 con la Reiteración entrega pendientes contractuales. A la fecha de agosto de 2024, aún se espera por el cumplimento del contratista de obra de estos pendientes.
Matriz de Riesgos del proyecto	Contratista de obra acepto la Matriz de Riesgos contractual aplicable al proyecto.
Revisión del Contrato	La Interventoría verificó el cumplimiento del contrato vs los preliminares.
Reunión con el Contratista	Para el mes de abril de 2025, se realizaron comités donde se aclararán inquietudes y se reiteran observaciones del componente de calidad, Ambiental, SST y Técnico, que debe cumplir el contratista de obra.
Auditorías internas	El Contratista cuenta con programa de auditorías internas para el presente proyecto.
Plan de inversión del Anticipo	El contratista de obra debe remitir el plan de inversión del anticipo. A través de comunicado CON-SAPSB-02500-155-2025 está interventoría emitió la No aprobación Plan de Inversión del Anticipo al contrato de obra.
Acta de Inicio	El 7 de septiembre de 2023 se suscribió el acta de inicio del contrato de obra No. 202301804, mediante el cual se cedió el contrato a la firma

ÍTEM	SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE CALIDAD
	BUILDER COMPANY S.A.S con NIT. 800037981-2, y con el fin de dar cumplimiento a la revisión y aprobación de los documentos técnicos para el inicio de la ejecución de obra se suspendió el mismo. Luego, a los catorce (14) días del mes de septiembre de 2023 se reunieron los señores: GLORIA CONSUELO BERMUDEZ, Representante Legal del BUILDER COMPANY SAS en calidad de contratista de obra cesionario y ERNESTO BARROS, asesor de despacho del Gobernador adscrito a la Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico del Departamento del Atlántico, con el objeto de suscribir el acta de suspensión del plazo de ejecución del contrato de obra. Finalmente, los veinte (20) días del mes de mayo de 2024 se reunieron los señores: GLORIA CONSUELO BERMUDEZ, Representante Legal del BUILDER COMPANY SAS en calidad de contratista de obra cesionario y ERNESTO BARROS, asesor de despacho del Gobernador adscrito a la Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico del Departamento del Atlántico, con el objeto de suscribir el acta de reinicio del plazo de ejecución del contrato de obra, el cual es por 10 meses (hasta marzo de 2025).
ACTIVIDADES A CONTROLAR EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN	
Revisión de Pólizas	El Contratista de obra debe presentar ante la Interventoría las pólizas vigentes. Mediante comunicado CON-SAPSB-02500-144-2025 se le remitió al contratista de obra el Procedimiento presentación de pólizas, que debe realizar y cumplir de acuerdo a lo solicitado pro esta interventoría y supervisión del contrato.
Programación de Obra	El Contratista realizó entrega de la programación de obra y esta presenta observaciones emitidas por esta interventoría y deben ser corregidas por el contratista de obra. Para el mes de febrero de 2025, a través de comunicado CON-SAPSB-02500-154-2025 está interventoría dio la Aprobación a la Programación presentada por el contrato de obra.
CONTROLES ESPECÍFICOS	
Control de Equipos	Se espera por la entrega de Certificados de Calibración de Equipos Topográficos.
Presencia del personal del Contratista en obra	El Listado de personal del Contratista se presenta mes a mes en el componente de sst.
Reuniones	Se realizaron reuniones entre el Contratista de obra, la Interventoría y la Supervisión del contrato para aclarar dudas e inquietudes.
Control a Planos	El Contratista de obra realizará el control a planos de acuerdo a lo establecido en el Plan de calidad entregado versión 2.
CONTROL A MATERIALES	
Materiales sin certificado de conformidad	Para este mes de abril de 2025, se espera por entrega de resultados de ensayos de laboratorio por parte del contratista de obra,
Materiales con certificado de conformidad	Para este mes de abril de 2025, se espera por entrega de los certificados de conformidad de los materiales que se hayan recibido en la obra.

Tabla 24 Metodología para el control realizado por la Interventoría Fuente: Manov Ingeniería SAS, 2025

2.4.2. GESTIÓN DE CALIDAD - SEGUIMIENTO AL PLAN DE GESTIÓN Y CALIDAD DE INTERVENTORÍA

2.4.2.1. APROBACIÓN DEL PLAN DE CALIDAD

El Plan de Calidad versión 0, fue radicado el día 26 de junio de 2023 ante secretaria Agua Potable - Gobernación Del Atlántico, mediante el comunicado CON-SAPSB-02500-007-2023 en medio electrónico a la Supervisión del contrato, quedando aprobado dicho plan de calidad V0 de esta Interventoría.

Acta de inicio del contrato de Interventoría corresponde al día veintiuno (21) de mayo de año 2024, el cual se debe concluir en diez meses.

- **PERSONAL DE INTERVENTORIA**

Para el mes de abril de 2025, mediante comunicado CON-SAPSB-02500-185-2025, se remitió a la supervisión del contrato la hoja de vida de la Señora Denys Inés Salas Villeros, propuesta por esta Interventoría para el cargo de Profesional Social, en reemplazo de la profesional Mabel Cecilia Acuña Jiménez.

- **INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS**

Todas las actividades de carácter administrativo y financiero del contrato, se realizan desde la oficina principal de Manov Ingeniería SAS. ubicada en la ciudad de Bogotá en la calle 136 No. 16 – 21. Desde allí se coordinan todas las actividades de carácter administrativo y técnico.

Así mismo, se cuenta con una oficina en malambo barranquilla, cerca de la zona donde se desarrollarán en las actividades de campo, además se mantiene contacto permanente con la Supervisión y con el Contratista de obra, permitiendo la toma de decisiones conjuntas.

Adicionalmente, se ha hecho uso de un vehículo establecido y aprobado en el Plan de calidad V0, para el traslado del personal de la Interventoría.

2.4.3. CONTROL E INSPECCIÓN DE ENSAYOS

Mediante comunicado CON-SAPSB-02500-192-2025 del 11 de abril, referente a los resultados de laboratorio correspondiente a los ensayos de cilindros a compresión de las vigas y columnas del 3er nivel del tanque elevado 1000 m3 que se encuentra en construcción, y los cuales a la fecha aún no han sido remitidos. Esta Interventoría, nuevamente solicitó al contratista de obra la presentación de los siguientes resultados:

• Para las vigas, se solicitan los resultados correspondientes a los 28 días.
• Para las columnas, las cuales fueron fundidas en dos etapas, se solicitan los resultados de los siguientes ensayos.
- Para las columnas fundidas en la primera etapa: Ensayos a 14 y 28 días
- Para las columnas fundidas en la segunda etapa: Ensayos a 7, 14 y 28 días.

Por otro lado, el día 21 de abril de 2025, se remitió comunicado CON-SAPSB-02500-201-2025 al contratista de obra, referente a Calidad de los concretos de la Estructura del tanque elevado. Donde en los resultados del Control de Calidad de los concretos se están presentando valores incongruentes e inadmisibles por lo que se requiere de manera

inmediata una explicación y verificación por parte del proveedor del concreto y el contratista de obra sobre los siguientes aspectos:
1. El día 02 de abril de 2025 se realizó la fundida de la Viga 4, proceso que presentó problemas de logística por parte del contratista al iniciar tarde la labor, terminando a las 2 am y con el reporte de 2 horas sin que llegara concreto a la obra.
2. Los ensayos de los cilindros de esta viga para los 9 días se realizaron el dia11 de abril de 2025, incumpliendo la tolerancia del numeral 7.3. de la norma ASTM C39, obteniendo unos valores del 80.8% y 75.8%
3. El pasado miércoles 16 de abril se realizaron las pruebas de los 14 días, de los concretos de esta misma viga, encontrando resistencias del 65.6% y 73.3%, lo cual es totalmente ilógico y el contratista en conjunto con el proveedor del concreto debe dar explicación sobre ello.
4. Es de anotar que ni en el laboratorio ni en la obra se han encontrado los cilindros correspondientes a estas vigas para fallarlos a los 28 días. Por lo que no se podrá realizar el ensayo a los 28 días, de obligatorio cumplimiento. Es responsabilidad del contratista la adecuada marcación, custodia, traslado y ejecución de las pruebas para demostrar la calidad de su obra.
5. El día 16 de abril de 2025 se realizó el ensayo de rotura de los cilindros correspondientes a las primeras 8 columnas sobre el nivel 4, incumpliendo la tolerancia en tiempo para el ensayo determinado por la Norma ASTM C39 en su numeral 7.3, donde el ensayo de los 7 días no puede tener una tolerancia máxima permitida de 6 horas. A pesar de sobrepasar el tiempo para esta prueba, estas columnas obtuvieron una resistencia del 40% y 37%, cuando un concreto a los 7 días suele tener aproximadamente el 70% de su resistencia a los 28 días, lo que pone en duda la calidad de este concreto.
6. El día 21 de abril de 2025 realizó el ensayo de rotura de los cilindros correspondientes a las otras 7 columnas, incumpliendo igualmente la tolerancia en tiempo (9 días) para el ensayo determinado por la Norma ASTM C39 en su numeral 7.3, donde el ensayo de los 7 días no puede tener una tolerancia mayor que la máxima permitida de 6 horas. Estas obtuvieron el 73,8% y 50% de su resistencia.

Tal como lo determina el Capítulo 5 del NSR-10, si en la obra se tienen indicios de eficiencia en la resistencia del concreto, deben tomarse medidas para asegurar que no se pone en peligro la capacidad de carga y durabilidad de la estructura.

Si se confirma la posibilidad que el concreto sea de baja resistencia y los cálculos indican que la capacidad de soportar las cargas se redujo significativamente, como es el caso, deben realizarse ensayos de núcleos extraídos de la zona en cuestión de acuerdo con NTC 3658 (ASTM 42M). En estos casos deben tomarse tres núcleos por cada resultado de ensayo de resistencia que sea menor que los valores señalados.

El concreto se considerará adecuado si el promedio de los tres núcleos es por lo menos igual al 85% del fç y ningún núcleo podrá tener una resistencia menor que el 75% del fç.

Si no se logra lo anterior, en conjunto con el diseñador se ordenarán las medidas correctivas correspondientes.

2.4.4. SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIESGO DE INTERVENTORÍA

Como resultado del seguimiento de la matriz de riesgo contractual de Interventoría se concluye que no se ha materializado ningún riesgo establecido para el mes de abril de 2025.

2.4.5. CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA

Según el cronograma establecido para el contrato de Interventoría, se tiene definido para el mes de abril de 2025 un cumplimiento de 84.6% en las actividades programadas durante toda la ejecución del proyecto y se contó un 84.6% de avance de las actividades programadas dentro del cronograma de actividades estipulado.

Tabla 2-25 Cumplimiento al Cronograma

Periodo	Días transcurridos	Días transcurridos acumulados	Días faltantes	% de avance temporal acumulado	Avance temporal mes
30/06/2024	41	41	355	10,35%	10,35%
31/07/2024	31	72	324	18,18%	7,83%
31/08/2024	31	103	293	26,01%	7,83%
30/09/2024	30	133	263	33,59%	7,58%
31/10/2024	31	164	232	41,41%	7,83%
30/11/2024	30	194	202	48,99%	7,58%
31/12/2024	31	225	171	56,82%	7,83%
31/01/2025	31	256	140	64,65%	7,83%
21/02/2025	24	280	116	70,71%	6,06%
31/03/2025	25	305	91	77,02%	6,31%
30/04/2025	30	335	61	84,60%	7,58%

Fuente: Manov Ingeniería S.A.S., 2025

2.4.6. CONTROL DE DOCUMENTOS, DATOS Y REGISTROS

Durante el periodo del contrato de interventoría, se envió y recibió correspondencia con las entidades involucradas en el proyecto. Con el fin de dar cumplimiento a los requisitos de calidad de Manov Ingeniería SAS. la correspondencia enviada fue codificada de la manera establecida en el Plan de Gestión y Calidad aprobado.

2.4.7. PLANES DE MEJORA

Para este mes de reporte, no se cuenta con acciones de mejora.

2.5. GESTIÓN SOCIAL

Manov Ingeniería S.A.S., en su calidad de interventor del proyecto, presenta a la Gobernación del Atlántico el Informe Mensual Social No. 11, correspondiente a las actividades ejecutadas entre el 01 y el 30 de abril de 2025. A continuación, se detallan las acciones de seguimiento y verificación en el marco del Plan de Gestión Social de la interventoría.

2.5.1. ACTIVIDADES EJECUTADA

Recorridos de verificación: Se realizaron inspecciones regulares en el Área de Intervención del Proyecto (AIP).

Se garantizó que la información proporcionada a la comunidad fuera clara, oportuna y precisa, especialmente en relación con dudas o inquietudes que pudieran surgir respecto al proyecto.

Informes semanales: Se prepararon y entregaron informes detallados cada semana.

Informe mensual social: Se consolidó la información relevante de todo el mes en un informe mensual.

Este documento reflejó de manera integral la gestión social del proyecto, cubriendo aspectos relacionados con la interacción comunitaria y las medidas adoptadas para abordar sus necesidades e inquietudes.

2.5.2. LÍNEA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

SOCIALIZACIÓN CON LA COMUNIDAD

Durante este período, se ha mantenido una comunicación activa y constante con las Juntas de Acción Comunal (JAC) para fortalecer la participación ciudadana en el desarrollo del proyecto y garantizar un flujo de información oportuno y transparente.

En atención a la solicitud por parte de la comunidad, se efectuó reunión informativa con los líderes de las JAC de la 1era, 2da y 6ta etapa del Concorde-Malambo, en relación al avance de las obras en ejecución “Construcción del Tanque Elevado de 1000m³ en la PTAP Concorde y Tanque Semienterrado de 2000m³ y EBAP en Malambo".

SOCIALIZACIÓN DEL CIERRE DE VÍA Y PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO (PMT)

En atención a la solicitud de la interventoría de socializar a la comunidad el cierre de la vía realizado el 2 de abril, en las inmediaciones de la intervención del tanque elevado, debido al impacto generado por la falta de un Plan de Manejo de Tráfico (PMT) adecuado, el contratista procedió a realizar la socialización a la comunidad y en la Institución Educativa cercana al área de intervención del proyecto "Construcción del Tanque Elevado de 1000m³ en la PTAP Concorde, Tanque Semienterrado de 2000m³ y EBAP en el lote contiguo al Tanque Elevado Concorde en el Municipio de Malambo". Durante este proceso, se presentaron los soportes correspondientes, incluyendo la información sobre la señalización y las alternativas de desvío implementadas para mitigar el impacto del cierre en los residentes y transeúntes.

Se detallaron las actividades a llevar a cabo y se explicó que el área de intervención, que incluye el MIXER, es una zona desolada, por lo que los niños de la escuela cercana han adoptado rutas alternativas.

Se implementaron las señalizaciones pertinentes y se asignaron personas encargadas del control vial para garantizar la seguridad en la zona durante las obras.

SOCIALIZACIÓN CIERRE VIAL Y PREVENCIÓN DE ACCIDENTES

El 26 de abril de 2025, se verificó el desarrollo de la socialización, liderada por el área social del Contratista, sobre el nuevo cierre de la vía aledaña al proyecto Tanque Elevado. Esta medida se implementó debido a las labores de izaje de acero y varillas desde el primer hasta el cuarto piso, con el objetivo de prevenir accidentes que pudieran afectar a peatones y daños a los vehículos que transitan por el sector.

CAMPAÑA DE SOCIALIZACIÓN

Se gestionó la reubicación de vehículos en la zona de intervención para mejorar la accesibilidad y prevenir daños.
Se reiteraron recomendaciones de seguridad a la comunidad, especialmente sobre precauciones para niños, mascotas y adultos mayores ante el tránsito de volquetas.
Se informó sobre el paso de volquetas en otro sector del barrio para evitar inconformidades.

PUNTO DE ATENCIÓN CIUDADANA (PAC)

El Contratista mantiene en operación el Punto de Atención Ciudadana (PAC) en los siguientes espacios:

- Contenedor destinado para la atención a la comunidad en el sector de intervención del tanque elevado.
- Predio aledaño al sector de intervención del tanque semienterrado.

Ambos puntos garantizan una adecuada atención a la comunidad en el área de influencia del proyecto.



Fotografía No. 42 PAC

ATENCIÓN A REQUERIMIENTOS DE LA COMUNIDAD

Se realiza el seguimiento correspondiente a la gestión necesaria para subsanar los daños reportados, manteniendo comunicación permanente con el área encargada para garantizar una pronta solución a las afectaciones informadas por la comunidad.

Durante el periodo objeto de informe, se atendió una fuga de agua en la Cra. 28 con Calle 28, originada durante una excavación a causa del proyecto. El reporte fue realizado por la señora María Mercado y se direccionó al área encargada para su pronta solución, garantizando la satisfacción de la habitante y la comunidad. En seguimiento

El equipo social mantiene disponibilidad permanente para atender a la comunidad y gestionar adecuadamente las PQRS.

PIEZAS INFORMATIVAS

Revisión y aprobación de la pieza informativa de convocatoria para la vinculación de personal al proyecto.

Buzón de sugerencias: Se mantiene habilitado en la vivienda de la Sra. Noris Blanco (Calle 13 N° 26B-44), facilitando la recepción de inquietudes y comentarios sobre el proyecto.



Fotografía No. 43 Buzón de sugerencias

Valla Fija: Se mantiene la instalación de la valla fija del proyecto, ubicada en la calle 13A con carrera 26A, en el sector aledaño a la intervención del tanque elevado.



Fotografía No. 43 Valla fija

2.5.3. LÍNEA DE PARTICIPACIÓN CUIDADANA

Se mantiene la convocatoria en la comunidad para vinculación de personal y recepción de hojas de vida de oficiales y ayudantes de obra para el proyecto "Construcción del Tanque Elevado de 1000m³ en la PTAP Concorde, Tanque Semienterrado de 2000m³ y EBAP en Malambo".

Desde el área social, durante la actividad verificada en campo en relación a personal vinculado siendo del área de influencia directa del proyecto, la ausencia del oficial de obra Carlos Ortiz evidenciada y el manejo inadecuado de su accidente laboral reflejan una

debilidad en la cadena de comunicación y seguimiento, que puede afectar negativamente la percepción del compromiso social del proyecto y deteriorar la relación con la comunidad.

Además, la no notificación del accidente a la ARL, sumado a la negativa del trabajador a recibir atención médica, pone en evidencia la necesidad de reforzar los procesos de sensibilización sobre el derecho a la atención en salud, la importancia de los protocolos de seguridad y el deber de reportar todo incidente laboral. Desde el enfoque social, esto no solo busca prevenir riesgos mayores en la ejecución del proyecto, sino también proteger la integridad física y emocional de los trabajadores, promoviendo una cultura de autocuidado, legalidad y responsabilidad compartida.
Por tanto, la intervención social en este tipo de casos resulta clave para acompañar al personal, fomentar el cumplimiento de la normatividad laboral vigente y asegurar que las acciones preventivas y correctivas adoptadas por el contratista no solo se centren en lo técnico, sino también en la mejora de las condiciones humanas y sociales del entorno de trabajo.

REUNIÓN INFORMATIVA AL TRABAJADOR VINCULADO.

El día 23 de abril de 2025, se socializó a los trabajadores del proyecto "Tanque Semienterrado de 2000m³ y EBAP en Malambo" la habilitación de un apartamento ubicado en un predio aledaño al proyecto, destinado a la ingesta de alimentos, realización de necesidades básicas y almacenamiento temporal de pertenencias, contribuyendo así a mejorar el rendimiento laboral y reducir el estrés.

Durante la socialización, liderada por el área social del Contratista, se abordaron temas relacionados con el uso adecuado de las áreas comunes, baños, horarios, y ubicación de pertenencias y materiales.

2.5.4. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

2.5.4.1 REVISIÓN Y APROBACIÓN DE INFORMES

Revisión y ajustes hechos por esta Interventoría para agilizar procesos en los informes de obra correspondientes a los siguientes períodos:

- Mayo a octubre de 2024.
- Noviembre y diciembre de 2024.
- Enero, febrero, marzo de 2025.
- Revisión y aprobación del informe mensual correspondiente al periodo del mes de marzo de 2025.

2.6. SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SG-SST

En el presente informe se detallan las actividades realizadas en el periodo el 01 hasta el 30 de abril de 2025., así como los resultados obtenidos en el seguimiento y vigilancia a la implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de MANOV INGENIERÍA S.A.S., se describen los avances que la Compañía ha presentado frente a los objetivos trazados y al cumplimiento de los requisitos legales y contractuales.

2.6.1. SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SG-SST

Es obligación y responsabilidad del empleador realizar la afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral y el pago del aporte correspondiente a ARL, EPS, AFP y CCF y parafiscales de los colaboradores. A continuación, se detalla el personal del proyecto. (**Véase anexo 1. Pago Seguridad Social**)

Tabla 2-26 Listado de personal que laboró en el periodo

NOMBRE	CARGO	PROFESIÓN	LABORÓ
MIGUEL JOSE ROBLES GOMEZ	DIRECTOR DE OBRA	INGENIERO CIVIL	X
JOSÉ DAVID ARRIETA PEÑA	RESIDENTE DE OBRA	INGENIERO CIVIL	X
CARLOS HUMBERTO NOVOA LOZANO	ESPECIALISTA ELECTROMECÁNICO	INGENIERO MECÁNICO	X
SILVIA CRISTINA ALVAREZ ALVAREZ	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	INGENIERA CIVIL	X
CESAR AUGUSTO SEGURA	ESPECIALISTA GEOTECNISTA	INGENIERO CIVIL	
DENYS INES SALAS	PROECIONAL SOCIAL	PROFESIONAL SOCIAL	X
DIMAS DAVID RENDON AREVALO	TOPÓGRAFO	TECNÓLOGO EN TOPOGRAFÍA	X
ANGELLA LEONOR BARRIOS	AUXILIAR SST	TECNOLOGO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	X

Fuente: Manov Ingeniería S.A.S., 2025

2.6.2. SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

Consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua, lo cual incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en los espacios laborales. (Decreto 1072 de 2015 Libro 2, Parte 2, Titulo 4, Capitulo 6).

La aplicación del SG-SST tiene como ventajas la mejora del ambiente de trabajo, el bienestar y la calidad de vida laboral, la disminución de las tasas de ausentismo por enfermedad, la reducción de las tasas de accidentalidad y mortalidad por accidentes de trabajo y el aumento de la productividad. Además, velar por el cumplimiento efectivo de las normas, requisitos y procedimientos de obligatorio cumplimiento en materia de riesgos laborales.

MANOV INGENIERÍA S.A.S. cuenta con un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual se evidencian con la ejecución del Plan de Trabajo Anual y el cumplimiento de estándares mínimos de la resolución 0312 de 2019. (**Anexo No. 2 SG-SST).**

2.6.3. SOCIALIZACIÓN MEDEVAC

El término MEDEVAC (Medical Evacuation) se refiere al proceso de evacuación médica de personas en situaciones de emergencia, en las cuales su estado de salud requiere un traslado rápido y seguro hacia un centro asistencial. Este procedimiento es clave para

garantizar una atención médica oportuna, minimizar riesgos y preservar la vida de los afectados.

En el sector de obras civiles, las actividades diarias suelen implicar un alto nivel de riesgo debido a la naturaleza del trabajo, las herramientas empleadas y los entornos donde se desarrollan los proyectos. Ante este panorama, contar con un protocolo de evacuación médica (MEDEVAC) eficiente se convierte en un pilar fundamental para proteger la salud y la vida de los trabajadores, por lo tanto, se realizó Reunión basada en la socialización y divulgación del Medevac los temas abordados fueron los siguientes:

- Criterios de activación del MEDEVAC.
- Responsabilidades de los involucrados (personal médico, logística, transporte).
- Establecimiento de roles y puntos de contacto.
- Identificación de rutas seguras y tiempos estimados de respuesta.
- Protocolos para la notificación de emergencias.

El COPASST es el comité encargado de la promoción y vigilancia de las normas en temas de seguridad y salud en el trabajo dentro de la compañía.

2.6.4. BRIGADA DE EMERGENCIAS

El plan de emergencias es un conjunto de acciones y procedimientos para la atención de un siniestro que afecte directa o indirectamente a la Entidad, con el objeto de reducir los daños a los factores humanos, los recursos y los sistemas y procesos, en MANOV INGENIERÍA S.A.S. se han implementado acciones necesarias que permitan actuar apropiadamente ante una emergencia en la fase de obra del proyecto. **(Anexo No. 4 Plan de emergencias).**

En los diferentes frentes de trabajo fijos y móviles se cuenta con equipos para la atención de primeros auxilios y de extinción del fuego. Adicionalmente se cuenta con brigadas de emergencias y con procesos de formación permanente.







Fotografía No. 48 Equipos para Atención de Emergencias
Fuente: Manov Ingeniería SAS, 2025

2.6.5. MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO

El sistema de gestión de Medicina Preventiva y del Trabajo tiene como finalidad principal la promoción, prevención y control de la salud del trabajador, protegiéndolo de los factores de riesgo laborales, causados por la exposición en las diferentes actividades ejecutadas por MANOV INGENIERÍA S.A.S, en la Supervisión, control y seguimiento a todas las funciones realizadas en la ejecución del contrato. (**Véase anexo 5. Reglamento higiene y seguridad y Matriz de Peligros**)

2.6.6. ENTREGA Y CAMBIO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Un elemento de Protección Personal o EPP es cualquier elemento o dispositivo que es usado por el trabajador para protegerlo de uno o varios riesgos. El trabajador debe portar estos elementos siempre que esté expuesto a un riesgo. MANOV INGENIERÍA SAS., cuenta con la matriz de EPP por cada actividad, para así poder mitigar los riesgos y prevenir los incidentes, accidentes y enfermedades laborales. (**Véase anexo 6. Matriz EPP**)

Durante el período correspondiente, se efectuó la entrega de elementos de protección individual (EPI) al personal de la organización, cumpliendo con la normatividad vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo. De igual manera, se realizó la dotación completa al personal de nuevo ingreso, garantizando que cuenten con los implementos necesarios para el adecuado desarrollo de sus funciones y la protección de su integridad física.

Estas entregas se realizaron conforme a los protocolos establecidos, dejando constancia documental firmada por los colaboradores, con el fin de mantener un control adecuado sobre la distribución de los elementos.



Entrega de elementos de proteccion contra caidas , (EPPC) Elementos de proteccion individual (EPI) e inspecciones de seguridad.

2.6.7. CAPACITACIONES REALIZADAS

Cumpliendo con el cronograma de capacitaciones establecido, se le brindó al personal las siguientes capacitaciones durante el mes de abril. Estas formaciones fueron diseñadas para proporcionar los conocimientos y habilidades necesarias en áreas clave, garantizando que todos los empleados estén mejor preparados para desempeñar sus funciones de manera segura y eficiente. Al seguir el plan de capacitaciones, aseguramos que cada miembro del

equipo reciba la formación adecuada, minimizando riesgos y promoviendo un entorno laboral seguro.

- Movilidad segura en obras de construcción
- Recomendaciones para la prevención de enfermedades y accidentes
- Prevención caída de objetos
- Riesgos eléctricos medidas preventivas
- Comportamiento seguro y prevención de accidentes

2.6.8. ACCIDENTES INCIDENTES Y AUSENTISMO

Durante el periodo comprendido entre el 01 al 30 de abril de 2025 se reportó un incidente y accidente de trabajo. El día 25 de abril, en donde involucra a los señores Luis Orozco Y Eduardo Borja, Quienes realizaban labores en altura en el momento de los hechos. (**Véase anexo 7. Reporte accidentabilidad ARL***)*.

2.6.9. EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES

A través del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, MANOV INGENIERÍA SAS. ha optado por tener una vigilancia permanente frente al bienestar de sus empleados y para esto se realizan las siguientes actividades (exámenes médicos ocupacionales, seguimientos médicos ocupacionales).

Dando cumplimiento a lo establecido en la resolución 2346/2007, se realizan los exámenes médicos ocupacionales al personal vinculado a las actividades de Interventoría del proyecto.

Durante el mes de abril de 2025 se realizaron exámenes médicos ocupacionales de ingreso al personal específicamente en este caso al tecnólogo en obra civil Alexander Serge vega (**véase anexo 8. Profesiograma**)

2.6.10. PLAN DE TRABAJO ANUAL SST

El Plan anual de Seguridad y Salud en el Trabajo es un instrumento de planificación que especifica la información de las actividades a realizar durante la vigencia; define los responsables, recursos y períodos de ejecución, su planificación es de carácter dinámico y se constituye en una alternativa práctica para desarrollar los planes, programas y actividades.

MANOV INGENIERÍA SAS. cuenta con el plan de trabajo anual, cumpliendo mensualmente con las actividades programadas en el documento debidamente firmado por el representante legal y la responsable en seguridad y salud en el trabajo que se encarga del cumplimiento legal, teniendo en cuenta los indicadores de gestión. **(Anexo 10. Plan de Trabajo Anual).**

2.6.11. PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL (PEVS)

Ayuda a la gestión encaminada a generar hábitos, comportamientos y conductas seguras en las vías para prevenir riesgos, reducir la accidentalidad vial y disminuir sus efectos nocivos. las disposiciones legales vigentes descritas en la Ley 1503 de 2011 “Por la cual se promueve la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguras en la vía y se dictan otras disposiciones”, compilada en el decreto 1079 de 2015 “Decreto Único

Reglamentario del Sector Transporte", Decreto 2106 de 2019 "Se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios; Capitulo 7; Articulo 110" y la Resolución 20223040040595 de 2022 "Por la cual se adopta la metodología para el diseño, implementación y verificación de los Planes Estratégicos de Seguridad vial." La empresa MANOV INGENIERIA S.A.S, en cabeza de su representante legal se compromete con los organismos reguladores, trabajadores y personal interesado en el diseño, implementación, verificación y mejora continua del Plan Estratégico de Seguridad Vial **(Anexo 11. Vehículos y Equipos).**

2.6.12. IMPORTANCIA DE LOS PREOPERACIONALES

- Los pre operacionales son una serie de actividades de verificación y análisis que deben realizarse antes del inicio de cualquier operación laboral para garantizar que todas las condiciones sean seguras y estén alineadas con los estándares establecidos de seguridad y salud ocupacional. Este proceso involucra la inspección técnica de las condiciones del entorno, los equipos, los procedimientos operativos y la capacitación de los trabajadores, asegurando que no existan riesgos inmediatos que puedan comprometer la seguridad.

2.6.13.1. OBJETIVOS TECNICOS DE LOS PREOPERACIONALES

- **Identificación y Evaluación de Riesgos:** El primer paso técnico en un proceso pre operacional es realizar una identificación exhaustiva de los riesgos potenciales que puedan surgir en el entorno de trabajo, ya sea por factores físicos, químicos, biológicos, ergonómicos o psicosociales. Esto incluye la inspección de los puntos críticos de riesgo y el análisis de la probabilidad e impacto de posibles incidentes. Se emplean herramientas como listas de verificación, matrices de riesgo y evaluaciones de peligros específicas para cada tipo de actividad.

- **Verificación de Equipos y Maquinaria:** A nivel técnico, es fundamental verificar el estado operativo y funcional de los equipos y maquinaria antes de su utilización. Esto incluye la comprobación de los dispositivos de seguridad, la calibración de instrumentos, el mantenimiento preventivo de las máquinas y la inspección de equipos de protección personal (EPP), como guantes, cascos, arneses, y otros dispositivos. Este proceso garantiza que los equipos cumplan con los estándares de calidad y seguridad establecidos por normativas internacionales y locales.

- **Condiciones Ambientales y de Infraestructura:** La inspección de las condiciones ambientales es otro componente técnico crucial de los pre operacionales. Esto incluye la medición de parámetros como iluminación, ventilación, temperatura, y la verificación de la accesibilidad y la señalización adecuada de las áreas de trabajo. Se deben realizar auditorías de los espacios de trabajo para confirmar que cumplan con los requisitos establecidos en las normativas de seguridad, como el código de edificaciones y las normas de higiene industrial.




Fotografia No. 49 Pre operacionales en el proyecto.

2.6.14 INSTALACION VALLA INFORMATIVA

En el marco del proyecto de construcción del tanque elevado se llevó a cabo la instalación en el mes de enero de una valla informativa como parte de las medidas preventivas de seguridad. La valla tiene como objetivo principal garantizar la correcta comunicación de las normativas de seguridad, los procedimientos operativos y los riesgos asociados con la construcción del tanque elevado, tanto para los trabajadores del proyecto como para los visitantes y personas ajenas al sitio de construcción.

Esta se encuentra ubicada en la parte externa zona nororiental del tanque elevado



Fotografia No 50. Valla informativa

2.6.15 CONCIENTIZACION A PERSONAL EJECUTANTE

La concientización en seguridad y salud en el trabajo es un aspecto fundamental para prevenir accidentes, enfermedades laborales y promover un entorno laboral saludable. A través de la sensibilización, los empleados se convierten en actores activos en la identificación, prevención y control de los riesgos asociados a sus actividades diarias, lo que contribuye significativamente a reducir incidentes en el entorno laboral.

2.6.16 PREVENCION DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES LABORALES:

Una de las principales razones para concientizar a los trabajadores sobre la seguridad y salud en el trabajo es la prevención de accidentes y enfermedades laborales. Cuando los empleados son conscientes de los riesgos que enfrentan en su entorno de trabajo, pueden tomar decisiones informadas sobre cómo evitar peligros potenciales, como caídas, lesiones por maquinaria, exposición a sustancias tóxicas, entre otros. La concientización permite que cada trabajador asuma su responsabilidad en el cuidado de su salud y bienestar, minimizando la probabilidad de incidentes.

Concientizar sobre la seguridad laboral contribuye a crear una cultura organizacional enfocada en la prevención. Una cultura sólida de seguridad significa que todos los niveles de la organización, desde la dirección hasta el personal operativo, están comprometidos con el bienestar colectivo. Esto se traduce en una actitud proactiva frente a los riesgos, donde cada miembro de la organización asume la seguridad como parte integral de su trabajo, favoreciendo la cooperación y la comunicación efectiva entre todos.

Cumplimiento de Normativas Legales:

La concientización también es esencial para cumplir con las normativas legales y regulaciones en materia de seguridad y salud ocupacional. La ley exige que los empleadores proporcionen un entorno de trabajo seguro y saludable, y la sensibilización de los trabajadores juega un papel clave en asegurar que todos comprendan y sigan las directrices establecidas. Esto no solo evita sanciones legales, sino que también mejora la reputación de la empresa ante las autoridades y el público en general.



Fotografía No. 51 Concientización personal ejecutante

2.7. PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL

- Se realizó la revisión del informe mensual N 7 enviado por el contratista por medio del comunicado BUILD- 202301804-157-2025 que corresponde al mes de marzo. Así mismo se realizó la revisión de los ajustes del PMA y la solicitud de la implementación de lo programa establecidos en las fichas de manejo ambiental, así como la de chequeo propuesto en este mismo documento por medio del radicado CON-SAPSB-02500-196-2025.

- Durante este mes se sigue solicitando al contratista la implementación de las fichas ambientales en la obra.

En las siguientes imágenes se evidencia la no implementación de las medidas ambientales, pues no hay áreas señalizadas, sin orden y aseo entre otros.






- Así mismo el contratista radico por medio del comunicado BUILD- 20240209-163-2025 los informes mensuales del No1 al No7, resultad de esta revisión se emitió el siguiente comunicado CON-SAPSB-02500-197-2025. En donde se evidencio que el contratista no está realizado el seguimiento ambiental necesario y requerido por el proyecto como se describe a continuación.
- Se evidenció que todos los meses describen las mismas actividades, el texto se repite en cada informe, solo se actualiza el cuadro referente a la trazabilidad del permiso ante la CRA.
- El Contratista debe describir las actividades realizadas mes a mes por el componente ambiental.
- En el capítulo “4.1 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES AMBIENTALES DESARROLLADAS DE ACUERDO CON CADA UNO DE LOS PROGRAMAS DEL PMA” , se menciona que se realizado el seguimiento de cada uno de los programas ambientales definidos en el PMA, sin embargo, en el desarrollo del capítulo solo se hace referencia a el programa de manejo de cobertura vegetal (ficha 4), por lo cual, se le recuerda al Contratista que el seguimiento ambiental se debe realizar a todos los programas definidos por el mismo en el Plan de Manejo Ambiental.

A continuación, se presenta el listado de fichas de manejo ambiental presentadas por el Contratista y aprobadas por la Interventoría, es importante aclarar que estas fichas cuentan con indicadores, metas y actividades a desarrollar, los cuales son elementos de seguimiento y control que deben presentarse en los informes mensuales presentados y por presentar.

No. Ficha	Nombre
FICHA 1	PROGRAMA PARA EL MANEJO ADECUADO MAQUINARIA YEQUIPOS DE TRABAJO
FICHA 2	PROGRAMA DE ORDEN Y ASEO EN EL ÁREA DE TRABAJO
FICHA 3	PROGRAMA DE AISLAMIENTO, DEMARCACIÓN Y SEÑALIZACIÓN DE LA OBRA

FICHA 4	MANEJO DE COBERTURA VEGETAL Y PAISAJISTICA
FICHA 5	PROGRAMA PARA EL TRANSPORTE DEL MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN
FICHA 6	PROGRAMA DE RESIDUOS SOLIDOS Y LIQUIDOS
FICHA 7	PROGRAMA PARA EL AHORRO Y USO EFICIENTE DEL AGUA

No se evidencia gestión ni manejo sobre la disposición de los Residuos de Construcción y Demolición (RCD) generados en el proyecto, razón por la cual, se solicita incluir dicha actividad en los informes y remitir como anexo los certificados de disposición del material de excavación. Así mismo, se requiere que el Contratista relacione la información del sitio de disposición aprobado, que cumplan con la normatividad legal ambiental vigente para su funcionamiento.

Una vez revisados los anexos ambientales, se evidenció que los mismos están desordenados, adicionalmente no se relacionan con el orden estructural del informe mensual, ni se mencionan. Por lo anterior, se solicita al Contratista organizarlos y presentarlos de acuerdo al orden cronológico de la obra.

El 22 de abril del 2025 se realiza un comité de seguimiento entre el contratista, la supervisión y la interventoría dando como resultado el envío de los informes mensuales del 1 al 5 de acuerdo a los requerimientos de la interventoría. Producto de la revisión de estos documentos se envió el comunicado CON-SAPSB-02500-203-2025 en donde se reiteran las observaciones a dichos informes, es de mencionar que por medio del comunicado CON-SAPSB-02500-198-2025 se da la aprobación del PMA, el cual para su ajuste el contratista tardo más de 6 meses, de manera adicional se enfatiza que las correcciones solicitadas no hacían referencia a las fichas de manejo ambiental ni la lista de chequeo propuesto por el mismo, por tal razón no es motivo para que contratista no esté realizando la implementación de las acciones propuestas en dichas fichas.

ANEXO 1 ORGANIGRAMA

ANEXO 2 PERSONAL QUE LABORÓ

ANEXO 3 PARAFISCALES

ANEXO 4 ACTAS DE REUNIÓN

ANEXO 5 DOCUMENTOS FINANCIEROS

ANEXO 6 GESTIÓN SST

ANEXO 7 INFORMES SEMANALES

ANEXO 8 REGISTRO FOTOGRÁFICO

ANEXO 9 CALIDAD

ANEXO 10 GESTIÓN DOCUMENTAL